

51
2ejem.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS FLORES FRESCAS
EL SECTOR SUBESTIMADO DE LA ECONOMIA
MEXICANA.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

JOSE ANTONIO OPENGO CASTILLO

DIRECTORA: PROF. ILEANA CID CAPETILLO.



MEXICO, D. F.

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

263696



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre: Rosa María, luz de mi vida, inspiración y fuerza en cada proyecto. Por tanto e incondicio--nal amor, el más grande y el primero en mi vida. Por que por tí estoy aquí.

A mi Padre: Francisco Opengo, mi iniciador en la lucha por la vida. Por enseñarme a leer entre líneas, a conocer a los hombres por su semblante y su andar. Por proporcionarme la caña y enseñarme a pescar.

A Paco y Odin: Que son mis brazos, mis ojos, por aguantarme - tanto aún cuando hay ocasiones que ni yo mismo me tolero. Por ser parte de mí. Va por ustedes.

A mis Primos: Omar y Tony. Por recordarme que frágil soy y lo importante que es disfrutar a quien se - - quiere mientras se tiene. Algún día nos volveremos a encontrar.

A mis amigos: Germán, Javier, Raúl, Carlos, Luis Roberto, - Juan, Elena, Paulina, Frida, Julio. Que como me enseñó Javier: "Los amigos son la familia que uno escoge".

Por tantos memorables momentos los cuales sin ustedes no hubieran sucedido. Por ser, estar y continuar a mi lado. Vaya a donde vaya cada uno viaja conmigo. Por permitirme llamarlos amigos.

A Ileana Cid: Mi profesora, asesora y guía en esta carrera y este trabajo. Por creer en mi proyecto, apoyarme y no cesar en el intento. Por compartir conmigo sus conocimientos y experiencia.

INDICE

| CAPITULO | PAGINA |
|---|--------|
| Introducción | 1 |
| 1.- Marco histórico sobre el desarrollo de la floricultura en México | 5 |
| 1.1 Etapa Prehispánica..... | 6 |
| 1.2 Etapa novohispánica | 11 |
| 1.3 Etapa del México Independiente | 13 |
| 1.4 Siglo XIX ... | 15 |
| 1.5 Siglo XX ... | 17 |
| 2 - Análisis sobre la distribución geográfica de la floricultura en México | 21 |
| 2.1 Zona Norte ... | 23 |
| 2.2 Zona Centro | 33 |
| 2.3 Zona Sur ... | 45 |
| 3.- Estudio sobre la importancia del comercio de la floricultura mexicana en relación con otras actividades económicas ... | 49 |
| 3.1 En la industria | 50 |
| 3.2 En la agricultura ... | 53 |
| 3.3 En la ganadería | 56 |
| 3.4 En la minería | 58 |
| 3.5 En la pesca . | 61 |
| 3.6 En la explotación forestal | 63 |
| 4.- El desarrollo actual del comercio exterior de la floricultura mexicana ... | 66 |
| 4.1 Marco legal sobre el comercio de la floricultura nacional | 66 |
| 4.2 Tipo de flores que sirven de sustento para el desarrollo del comercio exterior | 67 |
| 4.3 Países destinatarios del comercio de la floricultura mexicana ... | 71 |
| 4.4 Los lineamientos comerciales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en relación con la floricultura mexicana | 79 |
| Conclusiones | 85 |
| Bibliografía | 93 |
| Hemerografía | 96 |

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal realizar un análisis sobre las condiciones naturales, económicas, comerciales y legales que prevalecen en el sector florícola de nuestro país, la importancia de la comercialización de las flores frescas producidas en México y su mercado en el exterior, además de crear conciencia tanto a la sociedad mexicana como a las autoridades involucradas directa o indirectamente con el sector mencionado del significativo grado de comercialización, en el ámbito internacional de este producto, que se puede alcanzar.

Se pretende resaltar la importancia de la comercialización de las flores frescas ya que es un campo de acción que puede traer grandes beneficios para la economía nacional al tener varios puntos de convergencia con otros sectores económicos que forman parte de la dinámica económica mexicana, coadyuvando en su interacción a la creación de una infraestructura adecuada, fuentes de empleo, captación de divisas y la dinamización de la economía.

Nuestro país podría llegar a ocupar un lugar relevante en la comercialización de las flores frescas ya que cuenta con condiciones geográficas y climáticas propicias para lograr su desarrollo.

Es necesario mencionar que, a raíz de la apertura comercial que ha tenido nuestro país en los últimos años, considero que se tienen y podrían desarrollar las condiciones propicias para que la floricultura participe activamente en el comercio exterior de México, siendo esto de capital importancia ya que ante la actual crisis económica por la que atraviesa el país, la adecuada explotación de este rubro puede contribuir a acrecentar las fuentes alternantes de la dinamización de la economía doméstica dando como resultado contar con un entorno más sano y sólido que permita la incursión en el comercio internacional de una forma más clara

y participativa que se podría transferir en sustanciales y directos beneficios para los sectores públicos y privados de nuestro país. El punto medular de esta propuesta es el hecho de crear fuentes de empleo provenientes de un proyecto independiente que tenga continuidad y que intenta ayudar a rescatar la mano de obra del campesino de su situación actual.

Con el presente trabajo se pretende analizar las condiciones históricas, económicas, geográficas, legales, sociales y comerciales en las cuales se ha cimentado la política de exportación de flores frescas de nuestro país, así como estudiar objetivamente la situación actual que tiene el rubro mencionado, el cual se encuentra en una situación secundaria y desventajosa debido a la casi nula o deficiente infraestructura que existe para su debida y coherente explotación, lo cual repercutiría en un desarrollo económico y laboral que gran falta nos hace a los mexicanos.

Es de suma importancia para este sector el destacar el lugar o nivel que puede alcanzar con un buen apoyo y haciendo énfasis en que se debe crear conciencia de los diversos sectores y beneficios que se pueden lograr sobre todo como fuente alternativa de ingresos a nivel nacional interactuando con el desarrollo económico de los sectores en torno a los cuales se desempeña.

Ahora bien, para cumplir con los fines anteriormente expuestos seguiré los lineamientos de investigación tradicionales en este tipo de trabajos, para ello destinaré en primera instancia un capítulo en el cual se expondrá el desarrollo que ha tenido la floricultura en diversas etapas históricas de México, en el cual se podrá apreciar cómo dicho rubro ha perdido paulatinamente fuerza dentro de la economía nacional. De igual forma, apreciaremos cómo durante el México prehispánico la práctica de la floricultura era motivo de gran orgullo para sus habitantes, debido a la estrecha vinculación que había entre el hombre indígena con la naturaleza, vínculo elevado a condiciones místicas.

A paso seguido, presento el estudio sobre la distribución geográfica que tiene la floricultura en nuestro país. En dicho apartado capitular, observaremos cómo debido a las variadas condiciones climáticas y geográficas existentes en la República Mexicana, se pueden producir una gama indeterminada de variedades florícolas, por lo que no resulta aventurado advertir que en nuestro país pueden llegar a cultivarse todas las flores que el hombre ha podido clasificar.

En el tercer capítulo, haré un análisis sobre las condiciones comerciales que tiene la floricultura nacional en relación con otras actividades económicas. En ésta sección, se podrá constatar que, salvo los sectores industrial y minero, los demás rubros económicos (agricultura, ganadería, pesca y turismo), al igual que la floricultura se encuentran en condiciones casi de abandono total, esto se debe a que las autoridades competentes prestan nula o escasa atención y apoyo para la explotación racional, adecuada y eficaz de dichos sectores, los cuales pueden generar grandes beneficios a la precaria economía que prevalece en la actualidad en nuestro país.

Por último, llevaré a cabo un estudio comparativo sobre el desarrollo actual que ha tenido la floricultura nacional en el ámbito de su comercialización en el exterior. En dicho apartado, se expondrán algunas de las circunstancias legales o requisitos que los productores de flores frescas deben cumplir para poder exportar. De igual manera, señalaré los tipos de flores, así como el destino que éstas tienen cuando se comercializa con ellas en los mercados internacionales. Para finalizar, considero de suma trascendencia mencionar los lineamientos comerciales signados por Canadá, Estados Unidos de América y México en el Tratado de Libre Comercio, en relación con la floricultura (dentro de la agricultura).

Cabe hacer mención que, este trabajo de investigación no pretende agotar la compleja trama comercial, legal y económica que tiene el rubro en cuestión, sino que pretende servir como puente introductorio a subsecuentes investigaciones, por

lo que consideraré que mi propósito se cumplió una vez que aquellos que hayan leído el presente trabajo, consideren que sus perspectivas sobre el sector en comento hayan mejorado.

1. Marco histórico sobre el desarrollo de la floricultura en México.

La floricultura es el arte de cultivar flores. Su aparición es tan antigua quizá como el surgimiento del hombre mismo. Actualmente, el sector florícola ocupa un rubro relevante en la economía de varios países. Lamentablemente en nuestro país no se le ha dado la importancia que se merece. Es más, el sector florícola a través de la historia nacional ha ocupado un lugar de intrascendencia e ignorancia total, tanto para las autoridades como para la sociedad en general.

De lo anteriormente expuesto, quizá haya dos excepciones sobre la trascendencia histórica que ha tenido la floricultura en México. La primera se constituyó en la etapa prehispánica cuando las sociedades indígenas dieron un valor inapreciable al entorno natural que les circundaba, y, por ende el sector florícola tuvo una importancia mayúscula dentro de las relaciones comerciales de dichas comunidades.

La otra saavedad se da en la presente década, cuando durante el régimen gubernamental de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se dieron la reforma al artículo 27 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y a la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, ambos sucesos introdujeron novedosos lineamientos legales, que en teoría impulsarían el sector florícola entre otros.

Cabe destacar que históricamente el comercio interno y externo de la floricultura nacional se ha visto mermado por diversos sucesos, tales como la corrupción, ineficientes planes o programas políticos, conflictos bélicos, desgastantes trámites burocráticos, entre otros. Dichas circunstancias, como lo veremos a continuación, han tenido económicamente al sector florícola dentro de un lugar extremadamente secundario.

Debemos señalar aquí que el cultivo de las flores tiene muchas aplicaciones, la mayor parte de las cuales se ha desarrollado en México. En primer lugar, está el valor que adquieren como objeto de ornato, el cual es el que generalmente ha sido más apreciado en prácticamente todas las culturas a lo largo del tiempo. Pero además, las flores han tenido y siguen teniendo una aplicación o uso en la curación tradicional, en la medicina homeopática e, incluso, hoy en la medicina alopata moderna. Así mismo, por el valor nutritivo de algunas variedades, la aplicación o el uso de flores en la alimentación provee no sólo variedad en la comida sino que se constituye en una fuente de vitaminas y proteínas apreciables para el ser humano.

Con esta visión multifacial de la importancia de las flores, consideramos oportuno hacer un repaso histórico que nos ayude a entender la evolución de la floricultura en nuestro país.

1.1. Etapa Prehispánica.

En México, el origen de la floricultura reviste un carácter singular porque emerge en forma independiente a actividades agrícolas, pecuarias y ganaderas. De cualquier forma, las causas que la engendraron han captado la atención de varios investigadores y debería prestársele más todavía, ya que tales causas de aparición no son comprensibles satisfactoriamente sin el análisis de los efectos que la motivaron, aquí lo que se trata de dilucidar es que en el origen de la floricultura, existen varios enfoques ahora bien, con el propósito de buscar los reales orígenes de la floricultura en México, debe señalarse que si buscamos al primer agricultor únicamente cabrían las especulaciones como una vía de acercamiento , aunque es importante mencionar que se han realizado minuciosos

razonamientos tan variados como ingeniosos que vislumbran lo que pudo haber ocurrido.

Como no es nuestro propósito reseñar dichos estudios, ya que nos ocuparían espacio en estériles suposiciones, prefiero aceptar un lineamiento teórico enunciado por el connotado botánico austríaco Juan Gregorio Mendel (1822-1884), el cual consideraremos como único punto firme para asirse a la lógica en lo relativo a los orígenes de la floricultura: ". las plantas, las flores y animales pudieron haber sido domesticados tan pronto como sus domesticadores potenciales se encontraron bastante familiarizados con ellos para ser capaces de manejarlos o manipularlos..."¹

Por otra parte, también se cree que las actividades que condujeron a la aparición de la floricultura se iniciaron a orillas de zonas lacustres, en donde las fluctuaciones estacionales del nivel permitían dejar una franja húmeda desprovista de vegetación y con suficiente líquido para satisfacer la demanda de las flores. Las condiciones descritas anteriormente sólo se presentaron en cuencas y valles con regímenes climáticos especiales, esto es, con una temporada de lluvias y otra de sequía acentuada. Si la introducción es exacta, los resultados estaban asegurados, puesto que esas tierras se encontraban libres de plagas que pudieran medrar las plantaciones de flores. Además de que existía un enriquecimiento de minerales por el deslave de las regiones vecinas y no había necesidad de desmontar, proceso que aparece un poco más tarde, aunque los bordos antecesores de ellos, quizá sí se hayan formado en estas condiciones ecológicas para liberar el excedente de agua en pequeñas lagunas.

¹ Lucio Mendieta y Nuñez, Introducción al Estudio del Derecho, México, ed. Porrúa S. A., 1981, p. 41

De acuerdo con los hallazgos efectuados en el valle de México, los claveles y las rosas pudieron haber sido las primeras flores en América.

Las interrelaciones hombre-flores pueden tal vez resumirse como sigue: la acción del hombre sobre las flores condujo a estas últimas a una evolución acelerada a través de una selección artificial; algunos de esos cambios han quedado patentes en los restos arqueológicos encontrados y se refieren generalmente a transformaciones cuantitativas. A su vez, el hombre se vio fuertemente influido por la floricultura en varios aspectos. Tuvo necesidad de observar y guardar en su memoria la sucesión estacional de los años, lo que condujo más tarde al establecimiento del calendario y, por esta vía, a la observación astronómica. Los logros de la floricultura lo hicieron deificarse a sí mismo, o que motivó el nacimiento de la religión como freno para todo entusiasmo propio.

Por lo que respecta al desarrollo de la floricultura en las diversas culturas prehispánicas en México, es importante señalar que son en verdad abundantes las descripciones que se conservan en lengua náhuatl acerca de la floricultura. En ellas se habla de la diversidad de flores existentes, así como de los lugares geográficos en donde estas se hallaban.

De lo dicho por los informantes indígenas se infiere la actitud que los hombres adoptaron ante todos los recursos naturales y, por ende, el grado de complejidad de su organización social. A manera de ejemplo, el Código Florentino que hace mención al cultivo especializado de tres tipos de flores: el cempasuchil (conocida vulgarmente como flor de muerto), las rosas y los claveles.

Sin embargo, a guisa de ejemplo de lo que fue el conocimiento y utilización de las flores, veamos la descripción de los múltiples beneficios que se conseguían con el cultivo de las flores. Según Fray Bernardino de Sahagún, "... las formas de

aprovechamiento de las diversas flores que existían en estas tierras indígenas es increíblemente inagotable, (...) con ellas podían elaborar miel, arrope de Castilla, vinagre y aguas, las cuales constituían bebidas purgativas, que ayudaban a la salud; con ellas, llegaban a realizar complejas curaciones de llagas y heridas; criaban en ellas o en sus raíces, gusanos que los naturales comían ...”²

Otro autor, el zoólogo alemán Alexander von Humboldt en su obra Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España expone con verdadero asombro que , “... En 1519, año de la invasión española, Tenochtitlan se había convertido en una ciudad de gran tamaño y magnificencia, unas cinco veces más grande que el Londres de esa época. La mayor parte de la isla sobre la que se levantaba había sido creada llenando el pantano con cieno sacado del fondo del lago y tierra traída en canoas de las orillas. Y la isla seguía creciendo. Para dar de comer a la población de Tenochtitlan, que se calculaba en unos 300,000 habitantes, sus industriosos agricultores iban rodeando la isla con una faja cada vez más ancha de chinampas plantadas de florecientes cultivos de frutas y legumbres. Todavía puede verse un resto de este eficaz género de agricultura en los “jardines flotantes” (que en realidad no flotan) de Xochimilco (que en náhuatl significa lugar de flores), a corta distancia al sur de la Ciudad de México, (...) en medio de la faja de chinampas se alzaba la ciudad, unida a la tierra firme por tres largas calzadas. Había una red de canales que la dividían en manzanas, bordeados de veredas para los caminantes y cruzadas por puentes de madera. Las casas más humildes eran de adobe, las mejores, de piedra y estuco. Pero todas estaban blanqueadas. La mayoría tenía patios, algunos de los cuales parecían pequeños parques, y dondequiera crecían las flores, que los fieros aztecas amaban desmedidamente,

² Jonathan Norton Leonard, América Precolombina, Trad. Daniel Foxmeyer, Amsterdam, Holanda, ed. TIME-LIFE S A , 1981, p. 66

(. .) y hasta tenían una deidad hacia el cultivo de las flores, la cual era Xochitlpilli, a la cual los indígenas rinden fervoroso culto...”³

Cabe hacer mención que, cada una de las cuatro secciones principales en las que estaba dividida la ciudad tenían su mercado, y dos muy grandes, en Tenochtitlan uno y en Tlatelolco el otro, ofrecían todos los productos del imperio. Algunas partes de estos grandes mercados se especializaban ex profeso en la compra-venta de maíz, frijoles, calabazas, flores, carne de venado y perros comestibles. Por igual en el Valle de México, “...los floricultores solían recoger periódica y abundantemente cosechas de hermosas flores (rosas y claveles principalmente), grado de producción que se hacía posible debido a la perfecta ingeniería de la red de canales de riego construidos ahí por primera vez hacía unos doscientos años. En consecuencia, el suelo propicio para el desarrollo de la floricultura en tiempo de los aztecas no se agotaba tan rápidamente como en las ciudades o campos de Europa ...”⁴

Es menester señalar también que, las culturas que florecieron en todo el territorio mexicano fueron eminentemente amantes de la floricultura, por lo que la tierra era el medio de producción más empleado. La propiedad y el uso de la tierra en estas latitudes mantenían una fuerte vinculación con la estratificación social, es decir, a cada estamento le correspondía el uso y la tenencia de determinado terreno adjudicado tradicionalmente por los soberanos, cabe acotar que fue la propiedad llamada tlaqueuatitlalli “... la que se arrendaba a los mayeques y a quienes se distinguía por servicios al tlatoani. Los mayeques tributaban principalmente con

3 Alexander von Humboldt, Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, Trad. Ivan Young, México, ed. Porrúa S. A., Colección Sepan Cuanos, 11a. de., 1991, p. 47.

4 Idem, p. 51

la producción de alimentos, flores o productos terminados de indumentaria y abrigo..."⁵

1.2 Etapa novohispánica.

La conquista de México-Tenochtitlán en 1521 por parte de las tropas de Hernán Cortés motivó la destrucción de las estructuras social, política y económica de los indígenas. Uno de los rubros que resintió la conquista fue precisamente, el cultivo, la producción y la comercialización de las flores, ya que entre otras cosas que se suscitaron con la Conquista, se encontraba el régimen sobre la propiedad y el uso de la tierra, la cual se transformó para dar paso a nuevas formas de organización territorial impuestas por los españoles.

Basta decir que con esos convulsionados cambios de propiedad, los conquistadores españoles se dedicaron a actividades que les procuraran mayor incremento de ganancia económicas, tales como la explotación de la minería o la comercialización de esclavos como mano de obra barata y eficiente. Por tales circunstancias, actividades como la agricultura, floricultura y ganadería entre otras se vieron mermadas en su desarrollo, debido a la excesiva codicia mostrada por los españoles.

Por orden real los repartimientos debían hacerse sin agravio para los naturales, sin perjuicio de terceros, sin concesión de facultades jurisdiccionales sobre los habitantes de las tierras adjudicadas y sin derecho alguno de dominio sobre las minas que se encontraban en ellas, requisitos que no siempre se cumplieron.

⁵ Norton Leonard, *ob. cit.*, p. 71.

La encomienda fue una institución colonial mediante la cual los conquistadores adquirían la posesión de un territorio para su beneficio y explotación, así como un cierto número de indígenas, a cambio de que éstos se dejaran adoctrinar en la religión cristiana. A lo largo de los tres siglos de dominación en la Nueva España, las autoridades de la Corona favorecieron arbitrariamente a los particulares españoles otorgándoles derechos de amplia explotación agrícola o florícola, debiendo los beneficiarios pagar al rey la quinta parte de su producción.

Como ya se mencionó, durante el siglo XVII el cultivo, producción y comercio florícola bajó drásticamente, situación provocada porque las autoridades de la Nueva España consideraron que la riqueza real estaba cifrada en la explotación masiva y acelerada de los ricos yacimientos mineros que tenía el país.

De esa manera durante el siglo XVIII surgieron las haciendas que, como propiedades territoriales, fueron la riqueza más prestigiada, por lo que se convirtieron en la unidad económica por excelencia en la Nueva España. Fue una institución autosuficiente en distintos rubros, incluso en el florícola. En efecto, se consolidaron como empresas perfectamente integradas, ya que producían dentro de ellas todo lo necesario al contar con gran diversidad de recursos naturales que servían de insumo a sus actividades. En el centro y noroeste del virreinato donde tuvo mayor arraigo, los dueños adquirieron una autoridad tal que desde el siglo XVII llegaron a tener grupos de hombres armados y bien organizados para defender sus tierras y para imponer el orden dentro de sus límites.

Entre los grandes hacendados se encontraban las órdenes religiosas. A pesar de que legalmente éstas no tenían derecho de vender todo tipo de productos, ".. los jesuitas fueron verdaderos maestros de la administración y comercio de productos

de condiciones geoclimáticas que existían en nuestro país, que lo consideraban un terreno virgen y fértil para ser explotado a plenitud y en gran escala.

Los inversionistas alemanes e ingleses fueron los promotores más importantes y los que mejor se percataron de las riquezas que generaría la explotación de la producción florícola. Para lograr tales propósitos, consideraban necesario materializar los siguientes aspectos: necesidad de inversión de capital, la mecanización de los utensilios propios para la floricultura, los estímulos fiscales y de tarifas protectoras, entre otras. Aunque también es menester señalar que, tan loables inquietudes y esfuerzos se vieron coartados por las incesantes guerras internas que había en nuestro país, lo que hacía inaccesible la inversión de capitales extranjeros por la constante inseguridad e inestabilidad socio-política y económica por la que atravesaba el país.

Por ello, una vez más, la floricultura sufrió enormemente al ser abandonados los campos para luchar por la consumación de la independencia, por lo que durante años ofrecieron un aspecto desolador. Al principio de la República, se vendieron haciendas y se arrendaban tierras. Algunos de los decretos de Cádiz habían afectado los ejidos, que empezaron a venderse; después de 1824, abolidos aquellos, habría reclamaciones, restituciones y, en muchos estados, reparticiones de tierras. Todo ello provocó evidente alarma entre los terratenientes y sólo hasta entrada la década de 1830 empezó a estabilizarse el precio de la tierra. El problema de una injusta repartición de ésta no dejaba de ser irónico en un país con casi la mitad de su territorio sin atender. sin embargo, a pesar de las facilidades de colonización y el estímulo del gobierno nacional, no se consiguió que ciertas familias pobres y sin posesiones colonizaran las tierras del norte.

La floricultura padeció la inseguridad, la "leva" y las "bolas" o pronunciamientos militares, pero poco a poco se fue reponiendo lentamente. También contribuyó a su mejoramiento la introducción de nuevas técnicas de cultivo y reproducción.

1.4. Siglo XIX.

Los niveles de producción de la floricultura durante el siglo XIX muestran la inestabilidad de su crecimiento y una tendencia sistemática de progreso lento y gradual. Después de la intervención francesa, la floricultura en México mostró una mejoría razonable. Aunque debe señalarse que el sector florícola, en ésta etapa, guardó un paralelismo notable con la poca importancia que se dio a este rubro en los programas de inversión del gobierno, los cuales basta decir que delimitaban lineamientos secundarios y de pleno abandono a este sector.

La modernización de la floricultura mexicana en el siglo XIX no fue del todo homogénea, debido a que como sucedió en la etapa independentista, las condiciones socio-políticas y económicas que tenía el país, no permitieron el desarrollo integral de este sector. Las múltiples batallas, así como las constantes intervenciones extranjeras desviaban la atención de la población, lo cual originó el total abandono de la tierras cultivables.

La política económica emprendida durante el siglo XIX, puso especial énfasis en el desarrollo de la industria, ganadería y agricultura, descuidando totalmente el sector florícola en su conjunto, favoreciendo con ello la existencia tan sólo de dos tipos de floricultura con características bien definidas. Existía en el sector florícola una minoría de predios irrigados con formas de producción y comercialización modernas, frente a un gran número de predios tradicionales con características contrarias. En aquella época, solamente a siete de cada cien predios florícolas se les podía considerar modernos. El floricultor medio de este tipo cuidaba 84% de su

capacidad del sector florícola para obtener divisas pudo atribuirse , principalmente al clima de inseguridad socio-política y económica que atravesaba el país, lo cual se reflejaba en el poco apoyo de inversión que existía hacia el sector que se estudia.

1.5. Siglo XX.

Durante el presente siglo, la producción florícola de nuestro país no ha tenido un desarrollo pleno y real. Por el contrario, las diversas administraciones gubernamentales han dejado a este sector en un total abandono. Los motivos que ocasionaron el descuido de la floricultura en México en esta etapa, han sido diversos y variados.

En un principio, el retroceso hacia el rubro estudiado se debió a la inestabilidad creada por el movimiento revolucionario que prevalecía en aquella época. Resulta conveniente señalar que, no sólo la floricultura sufrió un severo atraso, sino que otros rubros económicos también se vieron afectados por dicho acontecimiento.

Quizá dentro de ésta convulsionada etapa, la más viable oportunidad que tuvo el sector florícola de resurgir fue durante el régimen de Alvaro Obregón, ya que este "ambicionaba hacer un gobierno basado en estimular el desarrollo en el campo mexicano, así como en la industria para crear fuentes de trabajo, y en este empeño el concurso de los inversionistas extranjeros hubiera sido de enorme trascendencia. Pero los ecos de la Revolución Socialista Soviética estremecían al mundo de la época, y aunado a esto la problemática de donde podría salir el dinero para financiar todo aquello en un país donde no sólo se desalentaba la creación de nuevas fuentes de trabajo, sino que se dificultaba conservar las ya existentes, (...) además muchos campesinos, a quienes Obregón había atraído con la promesa de devolverles las tierras usurpadas por los porfiristas, se

enfurecieron al ver que él mismo les quitaba más para su propio latifundio y empezaron a formar bandas de rebeldes muy comunes por aquel entonces." ¹⁰

Durante el período presidencial de Plutarco E. Calles el retroceso de la floricultura se agudizó aún más, ya que millares de campesinos azuzados por agitadores pedían tierras. Al gobierno callista le convenía complacerlos, ya que, con la dotación de parcelas, los campesinos se convertían en partidarios más o menos firmes del régimen. Por tal razón; Calles "... distribuyó así 3.5 millones de hectáreas florícolas contra los 1.3 millones de Obregón y 250,000 de Carranza..."¹¹. Aun así, había un creciente malestar por el escaso apoyo económico que recibía el agro mexicano, dicha situación provocó una catastrófica baja de 40 y 30% en la producción florícola, y se hizo necesario suplir el déficit con importaciones, y a partir de 1925 México perdió su calidad de exportador para convertirse en importador de muchas especies de flores.

En el sexenio de Lázaro Cárdenas se confiscaron y repartieron 19 millones de hectáreas de terrenos agrícolas. La medida sirvió para que el gobierno controlara a los campesinos esperanzados en recibir parcelas o conservar las ya recibidas. Tal vez Cárdenas pensó que los repartos abrirían paso a la creación de una dichosa sociedad de corte socialista, y supuso que los campesinos producirían montañas de alimentos y productos agrícolas, florícolas, pesqueros, ganaderos e industriales entre otros; los cuales a su vez redundarían en grandes ganancias. En realidad, tal política estimuló en gran medida la creación de la improductiva floricultura minifundista que todavía padece el país y a los campesinos floricultores los entregó a la voracidad de los líderes y funcionarios agrarios, quienes a cambio de mantener quieto y fiel a este sector recibían puestos en el gobierno, facilidades para traficar con los préstamos de la banca oficial, y

¹⁰ Ibarrola, *ob. cit.*, p. 87.

¹¹ *Ibidem*, p. 131.

patentes de impunidad para extorsionar por igual a los latifundistas y a los campesinos. Es importante advertir que, en ésta época tuvieron prioridad dos aspectos, a saber; la creación de confederaciones de trabajadores y campesinos (tales como la CTM, CROM, y CROC) y, por otra parte, la prioridad económica no estuvo enfocada al agro mexicano, sino hacia la expropiación, explotación y comercialización de recursos petrolíferos.

Durante el período 1940-1960, México tuvo una transformación en su estructura socioeconómica y política, ya que se dio paso a la industrialización de los sectores productivos. Tal fenómeno ocasionó el éxodo masivo de campesinos a la ciudad, con la intención de mejorar su nivel de vida, asimismo esta creciente migración trajo consigo el descuido ya consabido del sector agrícola y florícola.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, la floricultura en general guardó su sempiterno estancamiento económico, debido a la incisiva corrupción de funcionarios y líderes agrarios. El presidente Luis Echeverría pretendió "... imponer el ejido colectivo, una parodia del ruidoso koljoz soviético. Las frecuentes invasiones de propiedades privadas desalentaron a los productores y como resultado México dejó de ser exportador de productos agrícolas y por tanto también de flores. Se gastaron sumas astronómicas en disparatados programas de apoyo a los ejidatarios, y la mayor parte del dinero cayó en el bolsillo de burócratas y liderzuelos encargados de aplicar tales programas; aún así, los ejidatarios recibieron migajas y muchos adquirieron la noción de que el gobierno estaba obligado a mantenerlos, por lo que dejaron de trabajar sus parcelas y, a pesar de ser tan pobres, se convirtieron en parásitos que ni comen ni dejan comer, como se dice en los medios rurales..." ¹². Asimismo, fueron expropiados terrenos ejidales ubicados en zonas con potencial turístico, con el pretexto de convertirlos en grandes fraccionamientos y hoteles.

12 Sergio Arsuña Reyes, Elementos de Teoría Económica, México, ed. Porrúa S. A., 1988, p. 121

Por último, durante la presente década los sucesos más importantes en favor de la floricultura se dieron con la reforma al artículo 27 constitucional y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio firmado por Canadá, Estados Unidos de América y México. Del primer acontecimiento, es necesario destacar que dicho precepto legal determina en su párrafo tercero que: "... se dictarán las medidas necesarias (...) para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales..." ¹³. En cuanto al segundo suceso, la firma del TLCAN, trajo como consecuencia que el sector florícola, por tanto tiempo olvidado, pudiera resurgir al darse la posibilidad de que en forma trilateral los países signantes pudieran comerciar sus recursos florícolas. De ambos acontecimientos consideramos de suma trascendencia ahondar en subsecuentes capítulos.

13 *Idem*, p 124

2.- Análisis sobre la distribución geográfica de la floricultura en México.

México posee una de las variedades de flores más ricas del mundo en virtud de su topografía, de la diversidad de climas y, además, de que su territorio se ubica en la transición entre la zona templada del norte y la tropical con una extensa zona subtropical, húmeda en partes y seca y desértica en otras.

La compleja estructura geológica del país y su alto grado de endemismo hace posible que los botánicos, y en especial los floricultores sigan encontrando actualmente especies, géneros y hasta nuevas familias de plantas y flores aún no conocidas. Basta decir, a manera de ejemplo que, en la floricultura nacional! "... existen alrededor de 150,000 ejemplares de flores clasificadas que corresponden a unas 10,000 especies, 3,275 géneros y 174 familias..."¹⁴

Resulta de suma importancia señalar que las principales variedades de flores que se cultivan en México son: rosas, claveles, crisantemos, margaritas, orquídeas, nardos, gladiolas, lilas, amapolas y begonias entre otras.

Las condiciones climatológicas de la República Mexicana son propicias para el desarrollo florícola. lo cual ha permitido a los empresarios mexicanos y extranjeros el hacer inversiones de menor costo en zonas con clima templado o tropical a través de la producción de flor a cielo abierto, la cual normalmente es destinada al mercado nacional. En el caso de regiones con cambios bruscos en clima o dedicadas a la producción de tipos de flores especiales requeridas por el mercado de exportación, se han realizado inversiones cuantiosas a través de la adquisición y establecimiento de invernaderos, los cuales requieren de fuertes inversiones en comparación a otras líneas de producción agrícola.

¹⁴ Jacqueline Seymour, Flores de jardín, Trad. Judith Calva, Barcelona, ed. Hachette Castell, 1981, p. 12.

Cabe destacar que, en nuestro país se pueden clasificar dieciocho diferentes tipos de clima y otro número mayor de micro climas que son propicios para el cultivo de flores ornamentales sean en forma natural, lo cual facilita que el 95% de las plantas de ornato se cultiven sin cubierta de invernadero.

Por otra parte, en el país la superficie florícola "... es de 16 millones de hectáreas y representa la sexta parte del territorio nacional..."¹⁵. Las entidades donde se concentra la mayor parte de la producción son las zonas cercanas a las estribaciones del eje neovolcánico destacando el Estado de México, como líder en el mercado florícola con 60% de la producción nacional total, Puebla, Baja California Norte, Morelos, Michoacán y Veracruz. Es importante señalar que, el sureste del país posee también características favorables para la producción y la especialización en follajes tropicales, aunque en la actualidad los productores no se han organizado eficientemente para establecer el canal de comercialización más adecuado y por ciertas limitaciones de índole ecológico que impiden su adecuada explotación comercial, sumado a la inestabilidad socio-política que vive aquella región, por los acontecimientos bélicos suscitados principalmente en Chiapas. Aunque es menester señalar que, históricamente en estas zonas ha existido un rezago absoluto por el desinterés y abandono que obstaculizan el desarrollo florícola, debido a que son otros productos los que cobran mayor importancia.

Es importante destacar que cada una de esas zonas plantea una diversidad en cuanto a desarrollo económico muy particular. El tipo de producción, las formas de trabajo, las condiciones comerciales, etc. plantean múltiples aspectos que merecerían un estudio muy aplo que no podemos realizar aquí. Lo que nos interesa destacar en el análisis que haremos es que en todas ellas hay producción florícola pero su desarrollo es distinto, aunque en todas hay posibilidades de incrementarla con lo que se contribuiría de manera importante al desarrollo

15 Manuel Márquez, El medio ambiente, México, ed FCE, 1985, p. 39.

regional, creando fuentes de empleo, ampliando la capacidad de ingreso, fomentando una más racional explotación de la tierra, etc.

Entre las diversas especies florícolas cultivadas en nuestro país destaca la rosa, la cual debido a su característica de producción y a las condiciones requeridas para su comercialización en los mercados internos y externos, se encuentra actualmente libre de problemas fitosanitarios (plagas y enfermedades).

Ahora bien, con el fin de fomentar el conocimiento florícola de nuestro país, consideramos de suma importancia destinar el presente capítulo al análisis de la distribución geográfica de la extensa variedad de flores que existe en el territorio nacional. Dicho estudio, estimamos conveniente realizarlo en base al siguiente orden, a saber:

2.1.- Zona Norte

Genéricamente podemos señalar que ésta región no cuenta con una adecuada infraestructura florícola, ya que su economía se basa preponderantemente en la industria pesada. aún más, el rezago de este sector (florícola) se agudiza con más profundidad ya que las condiciones climáticas que prevalecen en ésta zona no son las propicias para permitir su desarrollo.

Lo anteriormente expuesto encuentra refuerzo en las cifras estadísticas que maneja la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), en el sentido de que "... los gobiernos estatales del país, durante el período de 1988-1995 han destinado más recursos financieros a la generación de empleos en el sector industrial (principalmente en las áreas cementera, acerera, automotriz, maquilas, etc.), que a otros sectores económicos (...), tal presupuesto se ha visto distribuido de la siguiente manera: 43% sector industrial, 26% sector ganadero, 12% al

minero, 11% al turístico y 8% a otros sectores...”¹⁶. Posteriormente, citaremos cifras manejadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en las cuales observaremos que las condiciones naturales (geográficas, hidrográficas y climáticas) han determinado que la floricultura no sea un rubro económicamente explotable en esta área de la república Mexicana.

Ahora bien, dentro de la escasa producción de flores que existe en el norte de México, podemos observar que la realidad de este sector apunta las siguientes cifras proporcionadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior durante el período de 1988-1995: “. . . el 51% a la producción de rosas, 23% de claveles, 14% crisantemos y 12% otros...”¹⁷

En cuanto a la producción de flores de algunas entidades federativas tuvo durante 1988-1995 tenemos que “... Baja California Sur fué el estado más productivo con el 25% de la producción total; Baja California Norte tuvo el 21%, Sinaloa el 12%, Chihuahua el 10%, y Tamaulipas el 9%.

Se puede apreciar una disminución considerable en la producción de flores, ya que en 1992 fue de 428 toneladas y para 1993 tan solo llegó a 397, en 1994 a 241 y en 1995 a 187 respectivamente...”¹⁸.

Por lo anteriormente expuesto, es lógico deducir que al verse afectada la producción florícola, en cuanto a la cantidad, también resulta disminuida el porcentaje de ganancias que genera este sector para los estados del norte. Dicha afectación se dio en los siguientes términos: “en 1992 las ganancias que se dieron en el sector agrícola fueron de 396 millones de pesos, en 1993 de 221 millones de

16 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, El financiamiento de la Floricultura Nacional, México, agosto de 1996, p. 12

17 BANCOMEXT, La competitividad del sector florícola en los mercados internacionales, México, noviembre de 1996, p. 3

18 Iván Young Amezcua, El comercio exterior durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, México, 1995, p. 16.

pesos, en 1994 se redujo a 184 millones y en 1995 la producción vendida ascendió a la cantidad de 124 millones...”¹⁹

Por otra parte, resulta de capital importancia hacer mención de las condiciones geográficas, climáticas e hidrográficas, así como al tipo de flores y los lugares donde se llega a dar una producción significativa de las mismas en cada Entidad Federativa. En esta región, mencionaremos las condiciones florícolas de los siguientes estados:

1. Baja California Norte
2. Baja California Sur
3. Sonora
4. Chihuahua
5. Sinaloa
6. Coahuila
7. Durango
8. Nuevo León
9. Tamaulipas
10. Zacatecas
11. San Luis Potosí

1.- Baja California Norte

Este estado tiene una extensión territorial de 71,576 kms. cuadrados, un 3.6% del territorio nacional. Cuenta con una extensión de 321,124 hectáreas para cultivo

¹⁹ BANCOMEXT, *ob. cit.*, p 23.

florícola. Tiene un clima seco desértico en las partes bajas; la temperatura máxima sobrepasa los cuarenta grados centígrados en verano y la mínima, cero grados centígrados en invierno. En cuanto a la hidrografía no cuenta con ríos ni arroyos permanentes, con excepción del río Colorado, debido a la escasa precipitación; presenta dos vertientes: en el Pacífico sobresale el río Tijuana con las presas de almacenamiento Abelardo Rodríguez y Emilio López Zamora y la del Mar de Cortés o Golfo de California, donde desagua el río Colorado; sobre él se encuentra la Presa Morelos. En cuanto, a la floricultura, el estado de Baja California Norte en lo alto de la sierra tiene producción de rosas, claveles y geranios; mientras que en la llanuras crisantemos, claveles miniatura, anturio y petunias, principalmente. Cabe destacar que, "...dicho estado ocupa el 17avo. lugar nacional en cuanto a producción florícola. Las áreas donde se práctica una floricultura significativa son: Islas Rasa y Guadalupe, Valle de los Cirios, Río Nuevo y San Pedro Mártir...".²⁰

2.- Baja California Sur

El estado de Baja California Sur tiene una extensión de 71,428 kilómetros cuadrados, es decir, 3.7 % del territorio nacional, con 296,534 hectáreas dedicadas al cultivo florícola. Posee un clima desértico en las partes bajas. Predomina el cálido con una marcada estación fría, se exceptúa el noroeste que presenta un clima tipo mediterráneo templado sub-húmedo, lo que representa que sea un clima propicio para el desarrollo florícola; las temperatura oscilan de los 10 a los 30 grados centígrados en un mismo día. En cuanto a la hidrografía no existen ríos ni arroyos permanentes que permitan el abastecimiento para el cultivo en general. En lo que respecta a las flores que se producen, basta decir que, en lo alto de la sierra predomina la producción de rosas, claveles y narcos; mientras que en la llanura predominan los crisantemos y las gladiolas. Ocupa el 11avo. lugar dentro de la producción florícola nacional.

20 INEGI, "México en cifras" Revista del INEGI, diciembre de 1995, p. 3.

3.- Sonora

El estado de Sonora tiene una extensión territorial de 180,833 kilómetros cuadrados, es decir, 9.3% del territorio nacional. Cuenta con un clima que en la planicie es desértico con temperaturas que alcanzan los 46 grados centígrados en el invierno, lo que provoca que la producción florícola sea pobre en dicha entidad. En lo alto de la sierra, el clima es templado sub-húmedo con precipitaciones que alcanzan los 100 mm en el sureste del estado; en la región de los valles es caluroso y seco con un periodo de lluvias escasas en verano e inviernos sumamente fríos con ligeras lloviznas.

En cuanto a la hidrografía, el estado de Sonora cuenta con ríos poco caudalosos, con excepción del río Yaqui; se originan en la sierra y desembocan en el Golfo de California, la mayor parte pierde su caudal por la escasa precipitación y por evaporación y filtración en épocas secas, este es otro factor por lo cual la floricultura está tan poco desarrollada en este estado. Las flores que se llegan a producir, son principalmente begonias y petunias. El estado de Sonora "...ocupa el 29avo. lugar en cuanto a producción florícola. Las áreas que se dedican a tener cierta actividad florícola en el estado son: El Pinacate, Puerto Libertad, Huatabampo y San Pedro de la Cueva...".²¹

4.- Chihuahua

El estado de Chihuahua tiene una extensión territorial de 245,945 kilómetros cuadrados, es decir, 3.0% del territorio nacional. Cuenta con una extensión de 91,873 hectáreas para el cultivo florícola. Su clima es templado con inviernos sumamente fríos y una temperatura media de 15 grados centígrados; húmedo, templado y cálido en las barrancas y en la vertiente occidental; y menos húmedo

²¹ *Ibidem*, p. 32

en la vertiente interior, en la meseta, seco y extremoso con precipitación media anual entre 200 y 300 mm. En lo tocante a la hidrografía la mayoría de los ríos corren al oeste de la sierra y desembocan en el Golfo de California, dicha situación provoca que este estado tampoco sea un productor primario de flores frescas. En cuanto a la floricultura que se desarrolla en dicha entidad, la producción sobre todo se centra en el cultivo de rosas y claveles. Dicho estado "...ocupa el lugar 26° en cuanto a la producción nacional de flores. Las áreas donde se concentra la producción florícola son: Janos, Ascensión, Campo Verde, Tutuca y Papigoche..."²²

5.- Sinaloa

El estado de Sinaloa tiene una extensión de 56,496 kilómetros cuadrados, es decir, 2.9% del territorio nacional. Tiene una extensión de 86,991 hectáreas destinadas a la floricultura. Su clima es cálido semiseco en la llanura, con temperaturas que oscilan entre los 24 y 27 grados centígrado y precipitaciones anuales de 600 milímetros, que aumentan hasta los 1,400 milímetros al sur del estado; templado sub-húmedo en la sierra, aunque en el fondo de las barrancas se vuelve cálido. En lo tocante a la hidrografía, en Sinaloa existen numerosos ríos de caudal irregular, no navegables, pero que sí permiten la distribución para el riego de diversos cultivos por lo cual este estado tiene un desarrollo significativo en materia florícola. Cabe destacar que, el estado de Sinaloa se distingue como productor de las siguientes flores: rosas, geranios, claveles, gladiolas, margaritas, nardos, petunias, orquídeas, entre otras. Esta entidad federativa "...ocupa el 10° lugar en cuanto a la producción florícola nacional. Las áreas donde se concentra dicha producción son: Lechuguilla, San Esteban, Chamerla, Mazatlán, Saliaca, Altamira, Palmito del Verde, Talchichic, Palmito de la Vigen y Tepolobampo..."²³

²² *Ibidem*, p. 54

²³ *Ibidem*, p. 7

6.- Coahuila

El estado de Coahuila tiene una extensión de 149,511 kilómetros cuadrados, es decir, 7.6 % del territorio nacional, de la cual ocupa 316,121 hectáreas para el cultivo florícola. Su clima es cálido extremo, aunque menos seco en la región de los bolsones por la influencia marítima que provoca ligeras lluvias en verano, las cuales favorecen la producción de flores; en los bolsones el clima es seco desértico con una media de 21 grados centígrados con cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche, situación que perjudica en grado máximo el desarrollo de la floricultura en el estado. En lo tocante a la hidrografía, el estado de Coahuila tiene corrientes escasas, de las que destacan el río Bravo, al que se unen corrientes que bajan de la sierra, al afluente El Salado se integran los ríos Monclova y Sabinas para depositar sus aguas en la Presa Falcón, principal distribuidor de riego para diversos campos florícolas del estado. En lo que respecta a las gladiolas, uñas de gato y azaleas principalmente. Cabe destacar que, ". dicho estado ocupa el lugar 25° en cuanto a la producción de flores. Las áreas donde se concentra dicha producción son: Los Novillos, Sierra del Carmen y Ocampo...".²⁴

7.- Durango

El estado de Durango, tiene una extensión de 121,776 kilómetros cuadrados, lo que significa 6.2 % del territorio nacional. Cuenta con una extensión de 11,856 hectáreas destinadas al cultivo florícola. Su clima es seco y extremo, con lluvias escasas durante todo el año, condiciones que impiden el cultivo y la producción de flores frescas. En cuanto a las condiciones hidrográficas, el estado de Durango tiene escasas corrientes y arroyos, por lo cual se ha hecho necesaria la construcción de presas que sirven de afluente para el riego de diversos cultivo. En

²⁴ *ibidem*, p. 9

cuanto al tipo de flores que este estado genera están las siguientes, a saber: la yuca, adelfia, planta del tabaco, malva real, flor de pascua, aubrieta, campánulas, entre otra. Es importante señalar que, el estado de Durango "...ocupa el último lugar dentro del rubro de producción florícola nacional. Por último las áreas donde se concentra el cultivo y la producción florícola en este estado son: Cerro Gordo, Francisco Zarco, Tamazula y Mezquital...".²⁵

8.- Nuevo León

El estado de Nuevo León tiene una extensión territorial de 64,210 kilómetros cuadrados, lo que significa el 3.3% del territorio nacional. Tiene reservadas 276,129 hectáreas para el cultivo florícola. Por otra parte, su clima es cálido y seco extremo, con una temperatura promedio de 27.6 grados centígrados y una precipitación pluvial media de 3,000 milímetros. Las condiciones hidrográficas son escasas, sus principales corrientes descienden de la ladera oriental de la Sierra Madre Oriental y son tributarias del río Bravo, como el Río Salado y San Juan, que forman el importante salto cola de Caballo, los cuales son importante fuentes de abastecimiento para el desarrollo de diversos cultivos. En cuanto al rubro florícola, el estado de Nuevo León es productor de rosas, claveles, acacias, azafranes, crisantemos, dalias, hortensias, jazmines, magnolias, narcisos y margaritas. Cabe destacar que dicha entidad "...ocupa el 18avo. lugar dentro de la producción de flores. Por último, las principales áreas donde se concentra dicha producción son: Rinconada, Santa Catarina, Huacujo, Rayones, Santa Rosa, Doctor González, Punta Negra, El Sabinas, San Lorenzo y Guitarritas..".²⁶

²⁵ *Ibidem*, p. 48.

²⁶ *Ibidem*, p 59.

9.- Tamaulipas

El estado de Tamaulipas tiene una superficie de 78,932 kilómetros cuadrados, lo que significa que tiene 2.8% del territorio nacional. Ocupa además, una extensión de 261,765 hectáreas destinadas al cultivo florícola. Su clima es templado sub-húmedo y seco con escasas lluvias durante todo el año y precipitación media anual entre 600 y 800 milímetros; en verano, el calor sobrepasa los 40 grados centígrados, todo esto dificulta el desarrollo de la floricultura en dicho estado. En lo que respecta a las condiciones hidrográficas, es estado de Tamaulipas tiene excelentes ríos cortos que descienden de la zona montañosa, destacan entre ellos, el río Bravo, El Salado, San Fernando, Soto La Marina, en cuyos márgenes se han establecido la mayoría de los cultivos que produce el estado. En cuanto a la floricultura, Tamaulipas produce principalmente rosas, margaritas, lilas, arañuelas, malva real, narcisos, tulipanes, azafranes, entre otros. De igual manera, conviene señalar que, Tamaulipas "...ocupa el lugar 16° dentro de la producción florícola nacional. Los lugares donde se concentra dicha producción son : Gómez Farías, Camargo, San Andres Soto la Marina, Almagre y Guayalejo...".²⁷

10.- Zacatecas

Zacatecas tiene una extensión geográfica de 73,103 kilómetros cuadrados, es decir, 3.7% del territorio nacional. Tiene una extensión de 109,165 hectáreas para el cultivo florícola. Su clima es semidesértico con una temperatura media de 18 grados centígrados y precipitaciones anuales menores a los 800 milímetros, lo que hace difícil el desarrollo de cualquier tipo de cultivo. En cuanto a la hidrografía, el estado de Zacatecas no tiene ríos significativos; la mayor parte son de temporal, formados por las aguas que escurren de las sierras en la época de lluvias. Dentro

²⁷ *Ibidem*, p 59

de su producción florícola destaca el cultivo de geranio y azaleas. "Los lugares donde se concentra dicha producción son: Jerez, Juchilpa, San Pedro y Los Lazos Como productor de flores ocupa el lugar 23° a escala nacional." ²⁸

11.- San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí tiene una extensión geográfica de 63,038 kilómetros cuadrados, lo que significa 3.2% del territorio nacional. Tiene un clima que oscila del cálido al húmedo, temperatura media superior a los 20 grados centígrados y precipitaciones por encima de los 1,000 milímetros; la mayor parte del estado es seco son cierta humedad en verano y menos de 750 milímetros por año. En lo que respecta a las condiciones hidrográficas, el estado de San Luis Potosí, tiene cuencas bien definidas. En el Pánuco desaguan los ríos del sur y este de la entidad; Santa María, Verde, Valles, Tamuín y Moctezuma. En cuanto a la floricultura, el estado produce rosas, claveles geranios, azaleas y petunias, principalmente. Cabe destacar que, dicho estado "...ocupa el lugar 22° en cuanto a la producción de flores. Las áreas donde se concentra dicha producción de flores son: Ciudad Valles, Moctezuma, Tamuín Gogorón, Sierra de Alvarez y Real de Catorce...". ²⁹

28 *Ibidem*, p. 74

29 *Ibidem*, p. 50

2.2.- Zona Centro

En lo que respecta al centro de la República Mexicana, es importante mencionar que se distingue por ser el área de mayor desarrollo en cuanto a la producción florícola. Esto debido principalmente, a las condiciones geográficas que ahí prevalecen. Pero, a pesar del repunte que dicha área tiene en materia florícola, el avance resulta mínimo si lo comparamos con otras naciones que con menor territorio que el que ocupa esta región, tienen un desarrollo más significativo en este rubro.

En el centro del país según estadísticas de la SECOFI, el renglón florícola ocupa el primer lugar de importancia (haciendo la aclaración de que queda este rubro ubicado en el sector agrícola) dentro de los sectores económicamente rentables, dicha aseveración queda determinada de la siguiente manera: "... el sector agrícola ocupa el 28% de la distribución de actividades de esta región, mientras que el sector industrial tiene el 25%, el sector ganadero el 21%, el turismo el 18% y el 8% se ocupa en otra actividades, tales como la pesca..."³⁰

En cuanto al tipo de flores que se cultivan en la zona centro el país, podemos acotar que esta se distribuye de la siguiente manera: "...en un 42% está destinado al cultivo de rosas, 27% de claveles, 14% de margaritas, 12% a las petunias y 4% a otros tipos de flores..."³¹

En lo tocante a la producción que cada entidad federativa realiza, tenemos que el Estado de México tiene el lugar preponderante no solo en esta zona, sino a nivel nacional, mientras que los estados de Puebla, Morelos, Veracruz, Tlaxcala,

30 Lissette Uranga Góngora, El comercio en México, BANCO MEXT, México, enero de 1996, p 18

31 Luis Pérez, "El comercio interno y el tratado de libre comercio" en Revista Nexos, México, septiembre de 1994, p.32.

Oaxaca, Jalisco y Michoacán se ubican entre los primeros diez productores de flores frescas de todo el país

En lo que respecta a la cantidad de producción de flores, este rubro se vio afectado desde 1992, ya que ha disminuido drásticamente en cuanto a las toneladas que cada Entidad produce, tal situación se puede contemplar en las siguiente estadística, a saber: "...en 1992 se dieron 342 miles de toneladas de flores, cantidad que se vio afectada en los años subsecuentes, ya que en 1993 se dieron 289, en 1994 se produjeron 216 y en 1995 únicamente 153 toneladas, respectivamente."³²

De igual manera, el rubro de las ganancias también se vio disminuido en los siguientes términos: "... en 1992 el sector florícola produjo 342 millones de pesos, en 1993 un total de 274, en 1994 alcanzó la cifra de 241 y para 1995 únicamente tuvo un valor total de 183 millones de pesos..."³³

Por otra parte, es importante mencionar las condiciones geográficas, climáticas e hidrográficas que tienen los estados del centro de la República Mexicana, a saber:

- 1.- Nayarit
- 2.- Aguascalientes
- 3.- Guanajuato
- 4.- Jalisco
- 5.- Michoacán
- 6.- Guerrero
- 7.- Puebla
- 8.- Querétaro

³² Uranga Góngora, *ob. cit.*, p. 24

³³ *Idem*, p. 22

- 9.- Hidalgo
- 10.- Estado de México
- 11.- Distrito Federal
- 12.- Morelos
- 13.- Veracruz
- 14.- Tlaxcala
- 15.- Oaxaca

1.- Nayarit

El estado de Nayarit tiene una superficie geográfica de 26,908 kilómetros cuadrados, lo que significa 1.4% del territorio nacional. Además, destina 97,986 hectáreas al cultivo florícola. Su clima es cálido húmedo con temperatura media de 22.5 grados centígrados, con un promedio de 2,425 milímetros anuales en verano y otoño. En lo que respecta a la hidrografía, Nayarit tiene muchos ríos pequeños que descienden de la tierra, formando cascadas que van directamente al mar, y que además sirven de fuentes primarias para el riego de diversos cultivos. En cuanto a la floricultura que tiene este estado, cabe señalar que sobre todo se producen rosas, gladiolas, geranios, tulipanes, claveles, petunias, azaleas, amapolas, azafranes, campanillas, dalias, geranios, girasoles, grosellas, jazmines, magnolias, entre otras. Nayarit "...ocupa el lugar 19º dentro de los estados mexicanos productores de flores. Por último, las áreas en donde se concentran las plantaciones florícolas destacan las siguientes: Compostela, El Vigía, Ceboruco, Yesca, Huajicón, Santiago, El Tambor, Boquillas y Cuamiles. ..." ³⁴

³⁴ *ibidem*, p 1

2.- Aguascalientes

El estado de Aguascalientes tiene una extensión geográfica de 5,197 kilómetros cuadrados, es decir, 0.3% del territorio nacional. Tiene 12,876 hectáreas dedicadas al cultivo de flores. Su clima es generalmente seco y semidesértico, con una temperatura media de 18 grados centígrados y lluvias escasas, lo que dificulta considerablemente el desarrollo de cualquier tipo de cultivo; su precipitación media anual es de 400 milímetros en la región de los valles y 600 milímetros en la montaña. En lo que respecta al rubro de la hidrografía, Aguascalientes tiene ríos escasos por las condiciones climáticas, destacando por su importancia el Aguascalientes, San Pedro y El Calvillo; todos corresponden a la vertiente del Océano Pacífico. En varios lugares, las aguas subterráneas afloran a la superficie como manantiales, casi todos de aguas termales; a su existencia debe la entidad su nombre. En cuanto al desarrollo que tiene la floricultura en dicho estado, se concentra en producir rosas y claveles, principalmente. Cabe hacer mención que, el estado de Aguascalientes "...ocupa el lugar 24° como productor nacional florícola. Por último, las áreas donde se concentra la floricultura más significativa del estado destacan: La Pedrera, Palo Alto, El Rodeo, La Unión, Ojo de Agua y Clavelines...".³⁵

3.- Guanajuato

El estado de Guanajuato tiene una extensión 30,768 kilómetros cuadrados, es decir, 1.6% del territorio nacional. Tiene una extensión de 65,887 hectáreas para el cultivo florícola. Tiene un clima en el cual predomina el templado húmedo en las partes altas y el cálido húmedo en las bajas, registra temperaturas hasta de 45 grados centígrados y precipitaciones mínimas de 860 milímetros en promedio. En lo que respecta a la hidrografía, en el norte del estado, existen ríos subterráneo y

³⁵ *Ibidem*, p.4

manantiales, en el centro sumideros y en el sur se han construido importantes presas, como las de El Infiernillo y La Villita, las cuales sirven de fuentes de riego a diversos cultivos. En cuanto al desarrollo que ha tenido la floricultura, el estado produce particularmente rosas, azaleas, geranios, lilas, margaritas, claveles, dalias, margaritones, amapolas, geranios y petunias. Cabe destacar que, dicho estado "...ocupa el 27avo. lugar en cuanto a la producción de flores a nivel nacional. Las áreas donde se concentra dicha producción son en: Los Altos, Comanja, Los Rosillos, Xichú, Sierra Gorda, El Bajío y Jurécaro..."³⁶

4.-Jalisco

El estado de Jalisco tiene una superficie geográfica de 78,389 kilómetros cuadrados, lo que significa 4.0% del territorio nacional. Tiene un extensión de 278,765 hectáreas para el cultivo florícola. Su clima es semiseco hacia el norte y noroeste, con precipitaciones anuales menores de 700 milímetros; templado en las partes altas de las sierras, con precipitaciones entre 70 y 1,000 milímetros, semicálido en la zona centro, con temperaturas superiores a 18 grados centígrados todo el año. En cuanto a la hidrografía, la mayor parte de sus ríos pertenecen a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, los cuales sirven de importantes fuentes de riego para diversos cultivos. En cuanto a la producción florícola el estado de Jalisco es uno de los que más variedad de flores produce, dentro de ellas destacan: las rosas, claveles, geranios, jazmines, crisantemos, gladiolas, tulípanes, tritoma, retamas, narcisos, malvas, magnolias, lirios, girasoles y dalias. Cabe hacer mención que, dicho estado "...ocupa el 4º lugar como productor de flores frescas. Ahora bien, las áreas donde se concentra dicha producción son: Juchitlán, Tomatlán, Purificación, El Limón, San Sebastián, Etzalán, Juchitlán y San Miguel El Alto, principalmente..."³⁷

³⁶ *ibidem*, p. 34

³⁷ *ibidem*, p. 39

5.-Michoacan

Michoacán tiene una extensión geográfica de 58,200 kilómetros cuadrado, lo que significa el 3.0% del territorio nacional. Tiene un extensión de 251,176 hectáreas para el cultivo florícola. Tiene un clima cálido subhúmedo con temperatura media de 26 grados centígrados; cálido con temperaturas de 32 grado centígrados en verano y 25 grados centígrados en invierno. En cuanto a la hidrografía, sus ríos desaguan en dos de las principales cuencas del país: El Duero y el Tlalpujahuá, hacia el sistema Lerma-Chapala-Santiago, los cuales se proyectan como fuentes primarias para el abastecimiento de riego de diversos cultivos. En cuanto a los recursos florícola que se producen en esta entidad destacan las siguiente, a saber: rosas, claveles, lirios, crisantemos, petunias, jazmines, entre otros. Dicha entidad, "...ocupa el 8º lugar nacional como productor florícola. Los lugares donde se concentra principalmente dicha actividad son : Ario de Rosales, Los Reyes de Salgado, Nuevo Urecho, Juganpeo, Ocampo, Maravatio y Villa Jiménez...".³⁸

6.-Guerrero

El estado de Guerrero tiene una superficie territorial 64,586 kilómetros cuadrados, es decir, 3.3% del territorio nacional. Tiene además, una extensión de 276,863 hectáreas de cultivo florícola. Su clima predominantemente templado sub-húmedo en la parte altas y cálido húmedo en la bajas, en dicho estado se registran temperaturas máximas de hasta 45 grados centígrados y precipitaciones anuales de 860 milímetros por promedio. En cuanto a la hidrografía, cabe distinguir que, en el norte existen ríos subterráneos y manantiales y en le centro y sur sumideros, los cuales benefician en los diversos cultivos existentes. En lo tocante a los recursos florícolas que produce dicha entidad, destacan: rosas, claveles, azaleas, petunias, uñas de gato, margaritas, lirios, entre otras. Guerrero ocupa el 13avo. lugar en lo

³⁸ *Ibidem*, p 43

que respecta a la producción florícola. Las zonas donde se concentra dicha producción son: Petatlán, Apango, Tecoanapa, Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán, y Tlacotepec...³⁹

7.-Puebla

El estado de Puebla tiene una extensión de 33,995 kilómetros cuadrados, es decir, 1.7% del territorio nacional, con 65,659 hectáreas destinadas al cultivo y producción florícola. Su clima es predominantemente templado húmedo, presenta casi todos los climas debido a su variado relieve: cálido lluvioso hacia la llanura costera; seco con lluvias escasas en la parte norte de la región central y el polar de alta montaña en las cimas del Citlaltépetl. En lo que respecta a la hidrografía, la presencia de sierras ha determinado que en dicho estado se originan importantes corrientes que descienden tanto a la vertiente del Golfo de México como a la del Océano Pacífico, además cuenta con importantes presas, tales como: la Manuel Avila Camacho, Necaxa, Tenango y Mazatepec; las cuales sirven de suministro acuífero para los diversos cultivos existentes. En lo relativo a la floricultura "...desarrollada en esta entidad es muy rica en cuanto a variedad, generándose en ella el 67% de la diversidad total que hay en la República Mexicana, destacando las rosas, claveles, lirios, tulipanes, margaritas, margaritones, amapolas, uñas de gato, petunias y 23 especies más. Puebla ocupa el 2o. lugar en cuanto a la producción florícola nacional. Los principales centros donde se concentra la floricultura poblana están en : Chiautla, Tepexco, Coxcoatlán, Cuyoaco, Jalpan, Zacatlán y Tecalli de Herrera..."⁴⁰

39 *ibidem*, p. 35

40 *ibidem*, p. 47

8.- Querétaro

Querétaro tiene una superficie de 11,978 kilómetros cuadrados, lo que significa 0.6% del territorio nacional. Tiene una extensión de 23,876 hectáreas destinadas al cultivo florícola. Su clima es templado húmedo con temperaturas media entre 17 y 19 grados centígrados y precipitaciones de 500 a 600 milímetros anuales; son frecuentes las heladas invernales. En lo relativo a la hidrografía, la mayor parte de sus ríos corresponden a la cuenca del río Moctezuma-Pánuco, el cual alimenta los sistemas de riego de los diversos cultivos estatales. En cuanto al desarrollo de la floricultura destacan flores como la rosa y el clavel, principalmente. Querétaro "...ocupa el lugar 20o nacional dentro de este rubro. Los principales lugares donde se concentra la floricultura son: San Juan del Río, la Cañada, Colón, Peña Miller, Landa de Matamoros y Jalpán...".⁴¹

9.-Hidalgo

El estado de Hidalgo tiene una extensión de 20,502 kilómetros cuadrados, lo que se traduce en 1.0% del territorio nacional. Tiene 16,876 hectáreas destinadas al cultivo de flores. El clima hidalguense es tropical húmedo en La Huasteca, templado húmedo en la partes altas de las sierras; seco en la porción sur, con lluvias escasas por la altitud de la sierra, lo cual dificulta el desarrollo de la floricultura en la entidad. De igual manera, la hidrografía es sumamente escasa, por lo que Hidalgo más que un estado florícola o agrícola es un territorio netamente industrial. En cuanto a la flora que se desarrolla en dicho estado, es de carácter desértica. Cabe destacar que, el estado de Hidalgo "...ocupa el 30avo. lugar

⁴¹ *Ibidem*, p 49

nacional en cuanto a la producción de flores. Las zonas donde se concentra dicho renglón son: Meztlán, Mineral del Chico y Cuautepec de Hinojosa...".⁴²

10.-Estado de México

El Estado de México tiene una extensión geográfica de 21,196 kilómetros cuadrados, lo que significa 1.1% del territorio nacional. En él, se concentran 239,876 hectáreas destinadas al cultivo y producción florícola. Su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, temperatura media entre 10 a 16 grados centígrados y precipitación anual entre 500 a 1,500 milímetros, clima polar de alta montaña y cálido subhúmedo por la baja altitud. En lo que respecta a las condiciones hidrográficas, el Estado de México tiene dos principales cuencas: el río Lerma y el río Tula, los cuales sirven de fuentes primarias para el sistema de riego de diversos cultivos. En el rubro de la producción de flores frescas, dicho estado ocupa el 1er. lugar nacional, ya que en él se cultivan 48 especies florícolas, entre las que destacan: rosas, claveles tulipanes, margaritas, amapolas, geranios, nochebuenas, petunias, entre otras. Las áreas en donde se concentra la producción florícola son: Valle de Toluca, Villa Guerrero, Valle de Bravo, Tonalico, Temoaya, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Amecameca, Huehuetoca, Aculco y Acambay.

11.-Distrito Federal

El Distrito Federal tiene una superficie geográfica de 1,547 kilómetros cuadrados, lo que significa 0.1% del territorio nacional. Tiene 11,876 hectáreas destinadas a la producción de flores. Su clima es templado subhúmedo con temperatura media de 15 grados centígrados y una precipitación anual de 770 milímetros. En cuanto a sus recursos hidrográficos, la mayor parte de los ríos y arroyos han sido desviados

⁴² *ibidem*, p. 37

de sus cauces naturales, a través de canales o entubados, como los ríos de Tlalnepantla, San Joaquín, La Piedad, Mixcoac y Churubusco; sólo los ríos Los Remedios y Magdalena tienen un tramo libre. Varias presas se construyeron para almacenar agua y regular su distribución como las de San Joaquín, Tecamachalco, Santa Fe, Anzaldo y Santa Lucía. El lago de Xochimilco, ha quedado como fuente acuosa natural, con poca profundidad. Se ha perdido el 99% del área lacustre. El Distrito Federal "...ocupa el lugar 28o. dentro del rubro productor florícola. En él, se da sobre todo el cultivo de flores de invernadero. Las áreas donde se concentra dicha producción son: Xochimilco (cuyo nombre significa "lugar de flores"), Coyoacán, Milpa Alta y Tlahuac, respectivamente...".⁴³

12. Morelos

El estado de Morelos tiene una superficie territorial de 4,968 kilómetros cuadrados, es decir, el 0.2% del territorio nacional. Tiene un clima cálido de sub-húmedo en casi todo su territorio, con una temporada de lluvias de junio a septiembre, y una temperatura media de 20 grados centígrados; hay variaciones en el clima; desde el polar de alta montaña en la cima del Popocatepetl, el templado húmedo en las laderas, hasta el cálido sub-húmedo en los valles. En lo que respecta a la hidrografía, el estado de Morelos cuenta con varias corrientes como los ríos Cuautla, Yautepec y Chinameca, que nacen en las faldas de la sierra del Ajusco-Zempoala y del Popocatepetl. Son tributarias del Amacuzac, afluente del río Balsas. Todos ellos en su conjunto, conforman excelentes fuentes de abastecimiento para el cultivo en general. En cuanto a la producción de flores del Estado de Morelos, basta señalar que "...ocupa el 3er lugar en ese rubro, llegándose a cultivar y a producir 34 especies diferentes. Las principales zonas donde se concentra dicha producción están en: Puente de Ixtla, Cuernavaca,

43 *Ibidem*, p. 9

Cuatlla, Temoac, Tepalcingo, Jantetelco, Tetela del Volcán, Coatlán del Río, Mazatepec, Yautepec y Tepoztlán...".⁴⁴

13.-Veracruz

El estado de Veracruz cuenta con una extensión geográfica de 71,735 kilómetros cuadrados, es decir, 3.7% del territorio nacional. Existen 334,765 hectáreas destinadas al cultivo florícola. Tiene un clima en donde predomina el tropical húmedo con lluvias en verano o todo el año; el relieve en el noroeste incluye desde el tropical húmedo, con precipitación anual entre 2,000 y 3,000 milímetros y temperaturas superiores a 20 grados centígrados, hasta el polar de alta montaña, pasando por el seco sub-húmedo en el sur; en la Huasteca hay lluvias de tipo monzónico; al oriente de la sierra hay lluvias constantes y numerosos ríos que descienden de la sierra y desembocan en el Golfo de México, ríos cortos, caudalosos y navegables cerca de su desembocadura, tales condiciones acuíferas ayudan notablemente a la producción florícola del estado. Veracruz "...ocupa el 5o. lugar en cuanto producción de flores, en dicho estado se cultivan hasta 42 especies de flores diferentes. Entre las principales zonas donde se concentra dicha producción están: Orizaba, Martínez de la Torre, Tempoac, Tamiahua, Tierra Blanca y Pánuco...".⁴⁵

14. Tlaxcala

Tlaxcala tiene una extensión geográfica de 4,037 kilómetros. Tiene un clima templado sub-húmedo, en primavera-verano se presentan calores moderados que no pasan de los 30 grados centígrados; en invierno hiela en casi todo el estado; la temporada de lluvias se presenta de junio a septiembre, aunque existe variación

44 *ibidem*, p.44

45 *ibidem*, p. 71

pluvial en las diferentes regiones. En lo relativo a la hidrografía, Tlaxcala tiene cuatro cuencas que son el río Atotonilco, Corral Viejo, El Salto y Xalmene, que sirve de abastecimiento de irrigación para el desarrollo de diversos cultivos. En cuanto a la floricultura existente, el estado "...ocupa el 6o. lugar en producción de dicho rubro, además se cultivan 24 especies diferentes de flores. Las principales áreas donde se concentra dicha producción son: Españita, Atlangatepec, Terrenate, Huamantla, Totolaca, Nanacamilpa, Calpulalpan, Apizaco, Tlaxo y Santorum...".⁴⁶

15.-Oaxaca

El estado de Oaxaca tiene una extensión de 93,136 kilómetros cuadrados, lo que significa 4.8% del territorio nacional. Existen 129,432 hectáreas destinadas al cultivo florícola. En este estado se presentan casi todos los climas del país; en lo alto de la sierra, templado con inviernos fríos; en los valles centrales y la Mixteca alta, templado sub-húmedo y seco extremoso; en la cañada y llanura costera, cálido húmedo; en el istmo, cálido sub-húmedo con vientos siempre fuertes. En cuanto a los recursos hidrográficos, la sierra de Oaxaca constituye el parteaguas de sus principales corrientes, dentro de sus principales corrientes acuíferas destacan río Atoyac, río Verde, río Grande y río Salado, sustituyen las principales fuentes de abastecimiento para los diversos cultivos del estado. Oaxaca "...ocupa el 7o. lugar como productor nacional florícola, en dicha entidad se llegan a cultivar hasta 31 especies diferentes de flores. Las áreas donde se concentra dicha producción son: Sola de Vega, Jamiltepec, Juquila, Ejutla, Huajuapán de León, Jiquílpan, Yautepec, Tuxtepec, Tehuantepec, Villa Alta, Etlá..".⁴⁶

⁴⁶ *Ibidem*, p. 46

2.3.-Zona Sur

En lo que respecta a esta área, resulta interesante mencionar que reúne las características climáticas, geográficas e hidrográficas necesarias para lograr una excelente producción florícola, pero al igual que en la zona norte (la cual como ya observamos carece de estos atributos), no cuenta con la adecuada infraestructura para llevar a cabo tal cometido. Las razones de este rezago son diversas, pero las que mayor alcance han tenido para este escaso desarrollo son la corrupción y la inestabilidad socio-política que tienen los estados. Cabe destacar que, los estados ubicados en esta zona son preponderantemente agrícolas, pero contrastablemente no son por excelencia florícolas, aunque también merece atención el rubro turístico, el cual en los últimos años ha rebasado por mucho otros sectores económicos.

De igual manera, resulta menester indicar que el estado de Chiapas es el mayor productor de flores frescas de esta región, aunque desde 1994 a la fecha dicha producción se haya visto disminuida por el conflicto bélico existente en el área.

1.-Campeche

El estado de Campeche tiene una superficie geográfica de 56,798 kilómetros cuadrados, es decir, 2.9% del territorio nacional. Su clima es sub-húmedo con temperatura media de 26 grados centígrados; precipitación anual de 1,100 milímetros en el norte y hasta 1,500 milímetros en el sur. En lo relativo a sus recursos hidrográficos cuentan con numerosas corriente y depósitos subterráneos, cenotes y aguadas, así como corrientes superficiales, entre las que destacan los ríos San Pedro, Palizada, Chumpán y Candelaria, los cuales son importantes fuente de abastecimiento para el cultivo de diversas especies. Cabe señalar que, Campeche "...ocupa el lugar 31er. Dentro del rubro de producción florícola, esto se

debe a que la diversa vegetación natural ha sido desplazada por el cultivo del henequén...⁴⁷

2.-Colima

Colima es un estado que tiene una extensión geográfica de 5,433 kilómetros cuadrados, lo que significa el 0.3% del territorio nacional. En cuanto a su clima este es cálido sub-húmedo con temperatura media de 26 grados centígrados, precipitaciones pluviales de 1,100 milímetros en el norte y hasta 1,500 milímetros en el sur. En el rubro de los recursos hidrográficos cuenta con importantes corriente y depósitos subterráneos, cenotes y agudas, tales como los de Marábasco, Aemería, Naranjo y Coahuayana; los cuales sirven de importantes fuentes de riego a os diversos cultivos del estado. En cuanto a la producción de flores, Colima "...ocupa el 21o. lugar nacional. En él, se cultivan 17 especies diferentes de flores. Las áreas donde se centra dicha producción son: Tecomán, El Salto, El Naranjo, Ixtalhuacán y Jala..."⁴⁸

3.-Chiapas

El estado de Chiapas cuenta con una dimensión geográfica de 73,724 kilómetros cuadrados, lo que significa el 3.8% del territorio nacional. Su clima es tropical húmedo y sub-húmedo con temperaturas medias entre 20 y 29 grados centígrados, según la región; la precipitación media anual vería dependiendo de la región, desde los 1,025 milímetros hasta los 3,000 milímetros en la región del Soconusco. En cuanto a los recursos hidrográficos, Chiapas, tiene los dos ríos más caudalosos del país, los cuales a su vez tienen numerosos afluentes: el Grijalva y el Usumacinta; ambos son importantes fuentes de riego y abastecimiento acuícola

47 *ibidem*, p 4

48 *ibidem*, p 8

para los diversos cultivos estatales. Cabe destacar que, este estado "...ocupa el 9o. lugar en cuanto a la producción florícola. Es importante señalar que el conflicto armado que tiene dicha entidad ha mermado tal producción. Las áreas donde se concentra la floricultura son: Jaltengo de la Paz, Villa Corzo, Tonalá, Mapastepec, Chicomuselo, Las Margaritas, Chilón y Tumbalá..".⁴⁹

4.-Quintana Roo

El estado de Quintana Roo tiene una extensión de 39,376 kilómetros cuadrados, lo que significa 2.0% del territorio nacional. Su clima es predominantemente cálido y húmedo con lluvias en verano y parte del otoño; temperatura media anual de 27 grados centígrados, que alcanza los 35 grados centígrados en verano. La hidrografía para riego es escasa ya que el único río superficial es el Hondo. Las fuentes de agua son los cenotes y las aguadas. En relación a la producción florícola, Quintana Roo "...ocupa el lugar 15o. en él se producen 11 especies diferentes de flores: los lugares donde se concentra dicha producción son: Butrón Casas, El Naranjal y Cobá..".⁵⁰

5.-Tabasco

El estado de Tabasco tiene una extensión de 24,578 kilómetros cuadrados, es decir, el 1.3% del territorio nacional. Su clima es cálido húmedo con temperatura media anual de 25 grados centígrados y lluvias que abarcan de junio a marzo; sólo la primavera es relativamente seca; su precipitación media anual alcanza los 2,750 milímetros. En cuanto a sus recursos hidrográficos, Tabasco cuenta con los ríos Grijalva y Usumacinta, los cuales son importantes abastecimientos de riego para los diversos cultivos del estado. En cuanto a la producción de flores, el estado de

49 *Ibidem*, p 6

50 *Ibidem*, p 50

Tabasco "...ocupa el 12o. lugar nacional, cultivándose aproximadamente 19 especies de flores. Las áreas donde se concentra dicha producción son; Comalcalco, Nacajuca, Jonuta, Balancán, Paraíso y Tenosique de Pino Suárez..".⁵¹

6.-Yucatan

El estado de Yucatán tiene una extensión geográfica de 43,257 kilómetros cuadrados, lo que significa 2% del territorio nacional. Su clima es predominantemente tropical con lluvias en verano; temperatura media anual de 26 grados centígrados, con una estación lluviosa y una de secas; los meses más lluviosos son junio y julio; la precipitación es de 1,290 milímetros. En cuanto a sus recursos hidrográficos, (Yucatán carece de ríos superficiales, por la naturaleza de las rocas; sus ríos subterráneos forman cavernas y cenotes. En época de lluvias, el agua llega a acumularse en depresiones naturales llamadas aguadas. Yucatán "...ocupa el lugar 14o. dentro de la producción florícola. En dicha entidad se llegan a producir 22 especies de flores. Las áreas donde se concentra dicha producción son: Sacalum, Muna, Santa Elena, Mayapán, Tunkás, Uayma, Temozón, Cenotillo, Espita, Chocholá, Tetz e Ixil...".⁵²

51 *ibidem*, p. 73

52 *ibidem*, p. 74

3.- Estudio sobre la importancia del comercio de la floricultura mexicana en relación con otras actividades económicas.

Como lo hemos visto anteriormente, en las etapas del desarrollo histórico de México han tenido mayor o menor importancia unas u otras ramas de la economía.

Después del gran predominio que alcanzó la actividad minera en la época colonial, se observó un fuerte desarrollo de la agricultura y las manufacturas hacia principios del siglo XX, de tal forma que en el año de 1900 las actividades agropecuarias ocupaban el primer lugar en el producto nacional bruto. Al estallar la Revolución Mexicana, a "... la agricultura le correspondía el 19.9% del producto total (y a la ganadería el 7.5%), contra sólo 12.3% de las manufacturas y 7.5% de la minería. El momento de equilibrio entre la agricultura y las manufacturas (aisladamente y sin tener en cuenta minería y petróleo) en el producto nacional bruto, ocurrió hacia el período de 1934-1940, cuando ambos sectores tenían alrededor del 14%, y ya para 1960 la agricultura había quedado muy por abajo del valor de las manufacturas en el conjunto del producto, ya que permaneció estancado en un 13.7%, en tanto que las industrias de transformación alcanzaron el 19.9%".⁵³

Recientemente el país ha transformado radicalmente su economía para pasar de una eminentemente agrícola a una de carácter industrial-agropecuaria. De igual manera, conviene recordar que la agricultura y la ganadería siguen siendo las principales actividades para más de un 45% de la población económicamente activa, y que su importancia en la vida de los mexicanos y en la economía toda sigue siendo, desde este punto de vista, predominante.

Por lo anteriormente expuesto cabe advertir que México es una nación que tiene cierta importancia en muchos ramos productivos, dentro del panorama

53 Angel Bassols Batalla, Recursos Naturales, México, ed. Nuestro Tiempo S. A., 1989 p. 179

internacional. Destaca en el mundo en algunos sectores de la producción agrícola, de gas y de minería; pero las industrias de transformación se encuentran muy rezagadas con respecto a aquellas naciones sumamente industrializadas de Europa, Norteamérica y Japón. Tanto por su población, como por algunos aspectos de la producción de materias primas México adquiere presencia creciente en lugares cada vez importantes en el panorama mundial y, al mismo tiempo, su proceso de industrialización lo ha colocado en posiciones mucho mejores de las que tenía a mitad de este siglo, por lo menos en algunos renglones de la industria ligera, alimenticia y textil, de la industria química y petrolera, minero-metalúrgica y de la fabricación de artículos de uso familiar y vehículos para transportar pasaje y carga, entre otros.

De igual manera, cabe advertir que aunque México ha tenido cambios sustanciales en el ámbito socio-económico y político en lo que va del presente siglo, en forma constante se puede observar que diversos sectores no tienen una producción y explotación adecuada, aún cuando hay la infraestructura o las condiciones naturales propicias para hacerlo. Por lo anteriormente señalado, considero de suma relevancia realizar un estudio de algunos sectores económicos (tales como agricultura, ganadería, minería, pesca y turismo), en las cuales podremos apreciar las causas por las cuales al igual que la floricultura se encuentran en el abandono parcial o total, y que si de estos rubros existiera una explotación adecuada y racional, serían de significativa importancia para lograr un desarrollo real en nuestra economía.

3.1.-En la industria.

En este sector, México ha tenido un avance sumamente lento y gradual. En general, este retroceso se remonta desde la época colonial, ya que únicamente la

industria extractiva, y no la de transformación, era considerada como la verdaderamente productiva y, por tanto, fue la única actividad a la que se le prestó atención desde el punto de vista de las inversiones.

Desde la etapa posterior a la independencia, empezaron a surgir ideas y proposiciones en el sentido de promover la industrialización del país. Algunos decían que la actividad minera debía ser básica, ya que la tradición así lo exigía; además, la mayoría de los ingresos provenían de esta actividad. Si a esto se aunaba que este sector representaba el más alto valor de la producción y concentraba la mayor parte de la población económicamente activa, no cabría duda de que el primer paso que se diera para fomentar la industrialización del país era fortalecer a la minería.

Durante la etapa de la Reforma, el gobierno mexicano poco hizo para lograr un verdadero desarrollo industrial, ya que la mayor parte de los recursos económicos se destinaban al sostenimiento de los ejércitos que lo mantenían en el poder. Por tanto, se puede afirmar que los pequeños progresos que se lograron en el sector industrial fueron sin la participación estatal.

Pero, la construcción de los ferrocarriles, a partir de 1880, marcó una nueva etapa, ya que con ella vinieron las grandes inversiones extranjeras. Estas se dirigieron a aquellos sectores en que se podían obtener mayores beneficios, sin importarles el desarrollo de México. El gobierno porfirista se limitó únicamente a otorgar concesiones, lo que hizo que el país se colocara a la cabeza de los países donde se hacían inversiones extranjeras, concretamente norteamericanas e inglesas. La afluencia de capital extranjero ocasionó el desplazamiento de empresas nacionales y la absorción de los fondos mineros más ricos.

Algunas ramas industriales durante el régimen de Porfirio Díaz, se fueron modernizando; entre ellas, la textil, alimenticia y siderúrgica. A principios de este

siglo, casi todas las fábricas importantes de textiles utilizaban en sus instalaciones energía eléctrica; la de tejidos de lanas también la empleaban y en otras fábricas introdujeron el aprovechamiento de la energía hidráulica.

Al estallar la Revolución (1910), se inicia "... la liberación de las fuerzas productivas encadenadas bajo el antiguo régimen. Sin embargo, hubo de transcurrir una prolongada etapa de convulsiones antes de que el país conquistara la estabilidad política necesaria para consolidar el nuevo sistema. Por esto, la industria en vez de acelerar su crecimiento lo redujo en un 4.6% anual en un periodo de 1910-1918, salvo las industrias de calzado y textiles que se vieron beneficiadas por el movimiento armado".⁵⁴

A causa de la estructuración obtenida en los años posteriores, la industria en general pudo sortear las perturbaciones de la crisis económica de 1929. De este modo, al darse la recuperación mundial, en 1934, contaba con su propia fuerza que, aunque de escasa importancia, constituía el punto de partida para su desarrollo.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la industria en general recibió un impulso muy fuerte para su crecimiento, por consecuencia de las medidas revolucionarias, entre ellas, la reforma agraria; la conversión del ejido en unidad de producción; la reivindicación de fuentes de energía, como el petróleo, y el aumento en la producción de materias primas vitales para la industrialización de México; sensible influencia tuvieron también al respecto la reorientación de gran parte de los servicios públicos, con el fin de incrementar el progreso nacional y la aplicación de la inversión pública, como factor de fenómeno industrial.

54 María Teresa Aylón Zarate, Geografía Económica de México, México, ed LIMUSA, 1988, p. 211.

Un acontecimiento de importancia para el incremento de la industria mexicana lo fue, a partir de 1940, la Segunda Guerra Mundial, ya que obligó a producir en el país muchos artículos que antes se importaban y atrajo de nuevo la inversión extranjera en grandes proporciones.

La industria en general alcanzó mayor diversificación e integración a partir de los años sesenta, ya que ese avance no sólo se determinó en el adelanto de las ramas industriales existentes, sino también en su complementación mediante nuevas empresas. Por medio de esa diversificación, se logró el mejor aprovechamiento de las materias primas nacionales, de la fuerza de trabajo y la capacidad instalada de las fábricas, así como la más amplia sustitución de importaciones y de diversificación de las exportaciones; sobre todo de bienes manufacturados.

Actualmente, el ritmo de desarrollo de la industria mexicana es muy acelerado, y si comparamos el índice de la producción industrial existente a mediados de este siglo con el de la actualidad, podemos observar un considerable incremento, sobre todo en lo que respecta a la fabricación de maquinaria y equipo para la industria pesada, petróleo, química, petroquímica, entre otros.

3.2.- En la agricultura.

Para cualquier país tiene importancia el estudio de la agricultura, como parte de la economía en su conjunto, ya que las actividades rurales proporcionan los artículos de alimentación de los habitantes locales e igualmente numerosos productos para exportación. No obstante, es todavía mayor su interés en el caso de naciones poco industrializadas y con bajos niveles de vida, ya que dependen principalmente de las labores en el campo, donde vive la mayor parte de su población. Precisamente por no darle la debida atención, inversión en capital y tecnología así como adecuados programas de apoyo a la comunidad productora y facilidades de comercio es que en nuestro país se ha disparado la pobreza extrema.

De las anteriores consideraciones, es el caso en donde queda ubicado en gran parte nuestro país . En México, se ha venido incrementando la producción de diversos productos agrícolas, los cuales integran una cantidad apreciable de las exportaciones nacionales. Aunque la industria de transformación ha pasado ya a ocupar el primer sitio entre las actividades económicas de México, por su porcentaje en el producto nacional, el crecimiento de la población demanda el mayor desarrollo de la agricultura, pues a ella se podría dedicarse el más alto porcentaje de personas económicamente activas.

Por un lado, "...la situación y estructura orográfica de México, condicionantes de gran diversidad de climas y suelos, ofrecen la posibilidad de diversificar notablemente la agricultura, desde los cultivos netamente tropicales hasta los de riego en climas áridos y semiáridos, y los de altura. que corresponden a las zonas templadas y frías de latitudes superiores. Sin embargo, esto no es un gran aliciente, porque la agricultura mexicana se orienta hacia unos cuantos productos, en tanto que otros muchos no tienen importancia ni para el consumo interno ni como artículos que puedan enviarse en grandes cantidades al exterior..."⁵⁵

En realidad, la influencia de los factores climáticos es muchas veces negativo para la República, situada como está en la faja de los grandes desiertos y de vegetación tropical, junto a grandes masas oceánicas que influyen para crear en casi todo el territorio lluvias de tipo semejante al monzónico. El hecho de que las cadenas montañosas principales se orienten en dirección noroeste-sureste hace que, por un lado, se aisle la zona interna y, por otro, que penetren los vientos fríos del norte durante el invierno.

⁵⁵ Antonio Argüelles de Molina, La desconcentración administrativa en el proceso de modernización de México, México, ed. Porrúa S. A., 1993, pp. 89-90.

Principalmente por estas circunstancias, la agricultura nacional sufre los efectos de índole climatológicos que oscilan entre los años de excesiva lluvia y los de sequía en que se pierden las cosechas de diversas regiones por la falta de lluvia suficiente.

La topografía del país, por otra parte, restringe mucho las superficies dedicadas al trabajo agrícola. El naturista mexicano Angel Bassols Batalla considera que "... solamente el 36% del área total mexicana tiene una pendiente menor del 10%, lo cual hace posible teóricamente su cultivo; (...) y el resto, o sea dos terceras partes, no es propicio para él, a menos que se lleven a cabo diversas obras para acondicionar las laderas montañosas, en forma tal, que pueda ejecutarse el trabajo agrícola ... ".⁵⁶

Todos esos factores naturales ayudan a que se produzca la erosión acelerada de las tierras, ocasionada también por factores sociales y económicos. De igual manera, la tala inmoderada de bosques y la quema de vegetación en sabanas, comarcas tropicales y cerros ha contribuido a acelerar el proceso de erosión. Junto a esto, existe el problema de que buena parte de la tierra cultivable no se aprovecha como tierra de labor anualmente. Por otro lado, el hecho de que amplias porciones del México tropical estén cubiertas todavía por amplias extensiones boscosas, disminuye el porcentaje de terrenos dedicados a la agricultura. Por tales circunstancias, se requieren grandes esfuerzos e inversiones para limpiar y poner en servicio miles de hectáreas.

Por otra parte, resulta de suma relevancia enunciar los aspectos que determinan el escaso o magro desarrollo de la agricultura en nuestro país, a saber:

⁵⁶ Bassols Batalla, op. cit., p. 216

1.- La inconveniente distribución de los habitantes en el territorio, la cual llega a reflejarse en el incremento de la población urbana que priva de brazos al medio rural, acumulando en las ciudades elementos que, en muchas ocasiones no producen utilidad económica. Los relativamente bajos precios de garantía a productos agrícolas, la especulación, el acaparamiento de las cosechas por comerciantes poderosos, la falta de crédito gubernamental, la ausencia de un sistema de transportes y vías de comunicación, se unen al bajo nivel de vida de la población rural y su escaso poder de consumo, determinando una lenta mecanización de las labores y la no aplicación de métodos modernos en el campo.

2.- Perjudica también a la agricultura la aparición del neolatifundismo, el cual acapara o renta tierras en distritos de riego, y aún en zonas de temporal bajo la máscara de utilizar la tierra para fines ganaderos.

3.- Es notoria también la necesidad de planificar, de la mejor forma posible, la agricultura nacional; sobre todo, la del sector ejidal, uniendo quizá a los campesinos en un sistema de trabajo cooperativo, adecuado a las necesidades de México.

4.- Una mención especial merece el problema de la emigración de campesinos a los Estados Unidos de América. Dicho fenómeno se derivó del aumento de la población en México; pero fundamentalmente es un producto de la disminución en el ritmo de la reforma agraria, de los bajos salarios que se pagan en el campo, del caciquismo y en suma del enorme deseo de los campesinos de mejorar su situación material emigrando al extranjero

3.3. En la ganadería.

El estudio de la realidad nacional lleva a la conclusión de que la actividad ganadera está llamada a ocupar, en nuestro país, un sitio preferente en lo que concierne a

ocupaciones económicas. Sin embargo, el aumento de la ganadería en México es en algunos aspectos todavía limitado y está condicionado a determinados factores que conviene examinar.

En principio, la ganadería es una actividad que data de la llegada de los conquistadores españoles a México, y debería tener una importancia superior a la que se le ha dado, pero existen razones de índole socioeconómica que explican esa anómala situación. En primer lugar, la falta de estudios completos de la naturaleza, sobre todo de tipo de pastos ó forrajes que puede aprovechar el ganado, comprendiendo los de las regiones semiáridas donde se explota con carácter de extensivo. Además, en la zona centro y sur del país el esfuerzo indispensable por mejorar las razas de diversas especies apenas ahora toma impulso de grandes proporciones. Para establecer granjas modernas y proceder al uso de la maquinaria especial, es necesario canalizar hacia la ganadería grandes recursos financieros, tanto públicos como privados.

El atraso ganadero está ligado también al bajo nivel de vida que limita el consumo: a los problemas de exceso o falta de agua, de transporte y distribución comercial; a la necesidad de diversificar la producción, estabilizar los precios, etc. También resulta necesario recordar que los ganaderos del norte del país dependen, en gran medida, del mercado norteamericano.

La importación de ganado fino, que "... es la base del mejoramiento de las razas, ha aumentado, y actualmente el de su tipo alcanza de 15 mil a 20 mil animales; pero se concentra, en su mayoría, en manos de ganaderos ricos"⁵⁷, en tanto que el grueso de la población rural debe depender de una explotación ganadera

57 Pedro Urustegui de Cardoso, La dependencia y desarrollo económico en América Latina, México, ed. Siglo XXI, 1990, p.

atrasada y precaria. Las estaciones de inseminación artificial constituyen uno de los medios para remediar parcialmente dicha situación.

Por otra parte, la exportación de ganado presenta aspectos negativos y positivos, al mismo tiempo. Por un lado, se obtienen divisas, por este concepto; pero también se desvía al vecino país del norte una gran cantidad de animales que podían servir para alimentar al pueblo mexicano. La razón para exportar es de carácter económico, ya que en Estados Unidos se paga el kilo de carne a precio superior que en el medio nacional. Mientras no se eleve el nivel de vida de la mayoría de los habitantes en las regiones más densamente pobladas y en las ciudades, resultará difícil consumir entre nosotros el ganado que hoy se exporta.

Un factor de gran interés que ha limitado el desarrollo de la ganadería ha sido, repetimos, el bajo nivel de vida y la escasa capacidad de compra de los consumidores, sobre todo de quienes habitan el medio rural y los entornos proletarios de las ciudades. El consumo de carne es muy bajo y el aumento del número de cabezas no se ha realizado al mismo ritmo del incremento demográfico. Es evidente que el aumento de precios es el principal factor que explica el deterioro de la calidad por lo que toca a los productos ganaderos. Estos dejan mucho que desear en la calidad de los productos y las pésimas condiciones higiénicas de los establos y establecimientos comerciales, principalmente en las colonias de escasos recursos económicos y en el interior de la República.

3.4.- En la minería.

Diversas razones de orden geológico ayudan explicar la importancia que nuestro país ha tenido en la rama de la minería, condicionando la distribución geográfica de las riquezas y explicando la abundancia de algunas materias y la escasez de otras. En las zonas montañosas se han explotado, desde hace siglos, grandes yacimientos de diversos minerales, ya que fracturas y fallas geológicas ayudaron a

que se descubrieran, cerca de la superficie, las vastas reservas que de otra manera habrían quedado ocultas. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que todo el país sea igualmente rico en minerales, sino que existe más bien una gran desproporción entre las diversas regiones, según lo demuestra la simple comparación de zonas mineras tan famosas como las que se ubican en el norte del país con las del sur, las cuales poseen magras reservas mineras debido a la constitución del subsuelo cársico o calcáreo.

Por el hecho de haberse encontrado en anteriores épocas geológicas bajo el nivel marino y por efecto también del clima desértico, diversas porciones costeras e interiores de México, hacen posible la explotación de importantes salinas. Por otro lado, en algunos estados montañosos la minería ha sido relativamente pobre a través de la historia, como es el caso de los estados del sur de México. En general, los principales estados y regiones mineras "... son los que poseen amplios terrenos montañosos, aunque el petróleo, gas y domos salinos, están situados sobre todo en planicies costeras. Las formaciones de las eras llamadas secundaria y terciaria son las que deben señalarse como principales etapas creadoras de recursos minerales ...".⁵⁸

Es importante destacar que en México, se localizan una multitud de minerales, desde los utilizados en la industria de la construcción, hasta los de importancia industrial moderna. No obstante, algunos existen únicamente en pequeñas proporciones, en tanto que otros han sido explotados durante siglos y todavía dan grandes ganancias económicas, al mismo tiempo se van descubriendo nuevos productos para diferentes usos. Aunque conocido en forma insuficiente, tal vez lo más acertado sería considerar a México como una nación con una gran variedad de estos, pero muy inferior a las grandes naciones con territorios mucho más ricos en dichos recursos.

58 Patricia Andrade Uragán, *La Economía Latinoamericana*, México, ed Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 37.

En este sector, mención aparte merece el estudio de los recursos petrolíferos, los cuales constituyen "... el 80% de la base de la economía, así como resulta pilar fundamental de la industrialización y del progreso nacionales. Esto es cierto, no solo porque se encuentra en cantidades considerables dentro de nuestro territorio, sino porque México es una nación donde no abunda el carbón de piedra, ni tampoco el lignito o la hulla, ya que son escasos los grandes yacimientos; porque la industria petrolera es patrimonio nacional y porque, en consecuencia, la mayor parte de los productos se destinan a satisfacer necesidades internas." ⁵⁹. Esto último diferencia a México de la inmensa mayoría de los países productores de petróleo donde las grandes compañías extranjeras saquean las riquezas, exportan los productos y limitan el desarrollo interno de dichos países.

Resulta menester indicar que la expropiación de petróleo, que en realidad es el acto más trascendental de la política nacional después de la fase armada de la Revolución Mexicana, se vino preparando desde 1917, al redactarse el artículo 27 Constitucional, y se consumó finalmente en 1938. No es útil para la causa del petróleo nacionalizado, ignorar las fallas que dicha industria tiene, ni tampoco pretender que ha pasado definitivamente el peligro de que vuelvan las compañías petroleras extranjeras a tener injerencia en su desenvolvimiento. Por el contrario, debe reconocerse que falta capital financiero para invertir en la industria petrolera, a fin de ensanchar sus actividades y lograr un progreso acelerado; ello debe resolverse mediante financiamientos adecuados que no comprometan la situación futura de Petróleos Mexicanos.

Al mismo tiempo, es necesario que se destaquen las enormes ventajas que ha significado para México el hecho de poder contar con sus riqueza petrolíferas y dedicarlas, en la actualidad, "... a satisfacer cerca del 60% de la energía consumida en el país. No es posible pensar en el progreso industrial, de

⁵⁹ José Iván Young Amezcua, La Geografía Económica, México, ed. Ariel S. A., 1992, p. 81.

transportes y urbano ocurrido en los últimos treinta años, sin asociarlos al petróleo y al gas, derivados del trabajo de PEMEX.”⁶⁰ Además, la nacionalización acabó con la oprobiosa explotación de los obreros y con el crecimiento inaudito del vicio, que fomentaban las mismas empresas extranjeras. Aunque también es menester señalar que la distribución de los ingresos que obtiene el país por concepto de la venta del petróleo ha beneficiado en mínima escala, al pueblo mexicano.

3.5.- En la pesca.

Una de las naciones que consume pescado y, en general, productos marinos, en cantidad insuficiente es la nuestra; pero este hecho resulta casi inexplicable debido a los recursos naturales que existen en las aguas de los mares vecinos, igual por el avance conseguido en la industrialización y las comunicaciones. La razón de ello debe buscarse en la falta de una industria pesquera cuya magnitud y mejoramiento técnico permitan explotar racionalmente las aguas nacionales. La pesca, excepto en pocos lugares, no ha logrado atraer a los inversionistas y, más aún, no se han hecho estudios completos de la naturaleza y recursos del mar.

De igual manera, México tropieza con varios problemas, reflejo principalmente de las condiciones naturales. Los ríos de México son, en su mayoría, corrientes con cauces pocos profundos, que sufren fuertes descensos en su volumen durante la época de sequía, además de que buena parte de su curso se encuentra en las regiones montañosas, donde bajan tumultuosas por aquellos sitios que obstaculizan su aprovechamiento en grandes tramos.

⁶⁰ Luis Miguel Díaz Sanmarín, La Historia de las Relaciones Internacionales de México, México, ed Porrúa S. A., 1987, P. 113.

La pesca en aguas interiores representa apenas una mínima parte del total obtenido en el país, los lagos de Chapala y Pátzcuaro son los únicos que tienen importancia estadística.

Pero, las perspectivas que tiene la pesca en México son muy grandes, a condición de que aprovechen correctamente las riquezas marinas. Nuestro país puede considerarse privilegiado en este renglón por lo que toca a recursos naturales: "... las costas nacionales abarcan cerca de 10,000 kilómetros, de los cuales 7,700 corresponden al Océano Pacífico, y 2,200 kilómetros en el Golfo de México y el mar Caribe, (...) dicha situación favorece la riqueza marina, porque hay una gran diversidad de peces, moluscos, crustáceos y también plantas acuáticas con utilización industrial".⁶¹

Entre los principales problemas que obstaculizan el aprovechamiento de los recursos marinos, pueden contarse la falta de equipo moderno entre los pescadores mexicanos; la escasez de inversiones públicas y privadas en ese campo; la carencia de grandes instalaciones de refrigeración en los puertos y de los medios de transporte adecuados.

También se debe señalar el problema que se plantea en el encarecimiento del pescado por los intermediarios y, además, los productos pesqueros no son adquiridos, en la cantidad deseada, por las grandes masas de población, debido a su bajo nivel de vida y a hábitos alimenticios tradicionales.

Por otro lado, merece especial atención señalar la desleal competencia que significa la pesca que llevan a efecto en nuestras aguas los barcos extranjeros primordialmente norteamericanos y japoneses.

⁶¹ Consuelo Dávila Pérez, «La política exterior de México en épocas de crisis», Relaciones Internacionales, México, UNAM, FCPyS septiembre-diciembre 1987, p. 19.

De igual manera, resulta un complejo problema para el desarrollo íntegro de la piscicultura nacional la defectuosa organización de numerosas cooperativas de pescadores, las cuales sufren, entre otras razones, por el bajo precio a que compran el producto los distribuidores, el contrabando, la pesca ilegal, la falta de crédito, y la escasez de numerosas especies que se advierte, en ocasiones, debido a la pesca inmoderada, sobre todo del camarón, langosta, tortuga y atún.

Así entonces, los recursos marinos de México, todavía presentan facetas poco conocidas, y se requiere de extensos estudios para conformar un inventario más o menos completo, no sólo de las riquezas en aguas poco profundas o cercanas a la costa, sino de alta mar y de regiones hoy no frecuentadas por las flotas marinas nacionales, pero accesibles y con innumerables riquezas acuícolas.

3.6.-En la explotación forestal.

La explotación forestal presenta aspectos muy variados y exige la consideración de problemas cuya importancia conviene hacer resaltar. En efecto, nuestro país, constituye un territorio que posee los más variados tipos de vegetación. Entre estos, casi todas las clases de bosques que existen en mayor escala en el mundo y que sirven de base a diversas industrias. Además, existen muchas plantas que se utilizan en distintas formas, tanto en las regiones tropicales, como en las de clima desértico.

El desconocimiento de los recursos forestales abarca también las cifras exactas de superficies de bosques explotables o de utilidad directa, a este respecto existen contradicciones muy importantes. El censo de 1990 "... incluyó un total de 26 millones de hectáreas de bosques maderables, lo que constituyen el 21% del territorio nacional en su totalidad. Cabe destacar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), calcula que el número de hectáreas de bosques

mexicanos de difícil explotación en 11 millones, además de 6 millones de hectáreas con bosques improductivos".⁶²

Según muy reciente cálculo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) , existe en nuestro país "... un total de 7 millones de hectáreas de bosques explotables o en explotación no vírgenes y 5.8 millones vírgenes, entre templados y fríos. Además, 11.4 millones están en condiciones de explotarse en los bosques tropicales; de ello únicamente 4.3 millones poseen maderas finas de alto rendimiento. Es decir, se hace llegar a la cifra de 17.1 millones de hectáreas el área de bosques de todo tipo que pueden considerarse como verdaderos recursos forestales maderables y de máxima utilidad económica".⁶³

Es importante señalar que los principales problemas que enfrenta el uso, conservación y explotación racional de los recursos forestales son talas inmoderadas, que ocasionan una deforestación permanente. De igual manera, es lamentable que no se tenga todavía el inventario forestal completo de las especies nacionales, cuando menos de las de importancia económica, y que en diversos sitios las compañías madereras gocen de privilegios merced a concesiones gubernamentales demasiado amplias. Además, las vedas temporales, el estricto acatamiento a las leyes y una vigilancia constante, pueden traer resultados benéficos, si se acompañan de medidas como la creación de nuevas zonas de reserva forestal, áreas de reforestación y parques nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, se ha podido observar que los sectores económicos estudiados en este apartado, tienen semejante desarrollo al de la floricultura mexicana a excepción de la industria. En todos ellos, coincide la comparación en

62 Rocío Ibañez España, «México: reforma educativa y medio ambiente», Examen, México, octubre de 1993, p. 81.

63 Argüelles, ob. cit., p. 92.

el sentido de que las directrices de apoyo, tanto público como privado son escasas o nulas. Tales circunstancias determinan que la economía nacional no apunte algún signo de mejoramiento.

Resulta también válido mencionar que no sólo la falta de inversión económica en tales rubros repercute en el desarrollo de las mismas también influyen la excesiva corrupción de funcionarios públicos, la falta de modernización en los equipos y en la tecnología empleada, así como una marcada desorganización y falta de planeación que vaya acorde con la realidad y extensión de todos los recursos naturales con los que cuenta nuestro país.

Quizás, sólo la minería y la industria en general, han visto cierto desarrollo en los últimos años, pero ese avance ha resultado contraproducente ya que con la implantación de una política económica liberal emprendida por recientes administraciones gubernamentales, los únicos que se han visto beneficiados son los inversionistas extranjeros y los grandes capitalistas nacionales.

Por último, sería conveniente acotar que este estudio no ha pretendido magnificar la necesidad de una producción y explotación de recursos florícolas nacionales, como único baluarte para lograr el desarrollo económico de México, ya que consideramos menester indicar que lo acertado sería conceder una dimensión socioeconómica y política exacta de todos los recursos con los que cuenta nuestro país, así como el planificar racionalmente la inversión financiera, la producción y la explotación de los mismos para que se logre en forma integral el desarrollo de nuestra economía.

4.- El desarrollo actual del comercio exterior de la floricultura mexicana.

4.1.- Marco legal sobre el comercio de la floricultura nacional.

El régimen jurídico que existe en México en materia florícola es escaso, ya que no existe una reglamentación sustentable, específica o explícita para este sector. Es importante advertir que los legisladores han cometido el craso error de incluir el rubro florícola dentro de la generalidad de la agricultura nacional. Particularmente considero que lo acertado sería que hubiese una legislación más clara o específica en la materia en comento.

Lo anteriormente expuesto, encuentra refuerzo en la ley máxima de nuestro país, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 27 fracción XX determina lo siguiente, a saber:

Fracción XX.- “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentar la actividad agropecuario y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.”

De lo anteriormente expuesto, podemos apreciar el porque la floricultura tiene un significativo atraso dentro de la economía nacional. Ya que como lo expuse con anterioridad, no existe una reglamentación en particular para este sector. Por otra parte, el numeral arriba transcrito es demasiado romántico, al no señalar específicamente cuáles serán los instrumentos de apoyo para que el sector agropecuario pueda desarrollarse con plenitud. De igual forma, puedo acotar que al

remitirnos a una legislación reglamentaria para el sector agropecuario, la cual es la Legislación Forestal, la misma únicamente hace alusión a la protección, producción, distribución, uso y comercialización de recursos forestales, más no de los florícolas. Por lo cual, insisto en señalar que existe una enorme laguna legislativa en la materia que nos ocupa.

4.2.- Tipo de flores que sirven de sustento para el desarrollo del comercio exterior.

Las condiciones climatológicas de México son propicias para el desarrollo florícola, lo cual ha permitido a los productores el hacer inversiones de menor costo en zonas con clima templado o tropical a través de la producción de una gama indeterminada de flores, las cuales normalmente son destinadas al mercado internacional. En el caso de regiones con cambios bruscos de clima o dedicadas a la producción de tipos de flores especiales requeridas por dicho mercado externo, se han realizado inversiones cuantiosas a través de la adquisición y establecimiento de invernaderos, los cuales requieren de fuertes inversiones en comparación a otras líneas de producción agrícola.

En México, se pueden clasificar hasta dieciocho tipos de clima, los cuales son propicios para el cultivo de todo tipo de flores. Tales condiciones climáticas, facilitan que el 95% de las flores de ornato se cultiven sin cubierta de invernadero.

Por otra parte, las entidades donde se concentra la mayor producción exportable son las zonas cercanas a las estribaciones del eje neovolcánico destacando el estado de México, como líder del mercado nacional, con el 60% de las exportaciones, según datos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); Puebla, Morelos, Michoacán y Veracruz. Es importante advertir, que el sureste de México posee también características favorables para la producción y comercialización de flores frescas, aunque en la actualidad los productores no se han organizado eficientemente para establecer el canal de comercialización mas

idóneo y por ciertas limitaciones de índole ecológico que impiden su explotación comercial.

El Banco Nacional de Comercio Exterior destaca que " .. las principales variedades de exportación que se producen en la República Mexicana son: rosas, claveles, crisantemos y gladiolas entre otras...".⁶⁴ dichas especies cultivadas para la exportación y otras destinadas al abasto nacional, " conforman una superficie de 8,416 hectáreas. " ⁶⁵ Las cuales están distribuidas en las entidades o regiones mencionadas anteriormente.

Entre las diversas especies florícolas cultivadas en las entidades y regiones mencionadas a lo largo de este trabajo, destaca el cultivo de la rosa. Debido a su característica de producción bajo invernadero y a las condiciones requeridas para la comercialización en el mercado de exportación, se encuentra actualmente libre de problemas fitosanitarios (plagas y enfermedades).

Actualmente no existen restricciones para su comercialización internacional en el contexto de residuos de plaguicidas debido a su carácter de producto no alimenticio.

En cuanto a la producción de flores mediante condiciones a cielo abierto, es decir, a la intemperie, cabe señalar que su cultivo se realiza en áreas relativamente pequeñas y en condiciones sumamente precarias en cuanto a control de calidad, tecnología, insumos, programación, estructura productiva, control fitosanitario, comercialización, refrigeración y transporte. estas circunstancias hacen que sólo un pequeño porcentaje de estas flores pueda exportarse y se dificulte cuantificar el valor de la producción. Sin embargo, el clavel, el crisantemo y la gladiola, especies

64 Johannes Rizzitelli, Los Recursos Fitogenéticos en México, Mexico, ed. CONACYT, 1993, p. 19.

65 Judith Calva Obregón, La Reforma Agrícola en México, México, ed. Alianza S. A , 2a. de., p. 81.

producidas a cielo abierto por excelencia, destacan en el cultivo comercial de exportación.

Las principales entidades productoras a manera comercial de flor de corte son el Estado de México, entidad "... que concentra 1,500 hectáreas a cielo abierto y Guanajuato con 1,451 hectáreas..."⁶⁶. Las cuales son explotadas como materia prima para la pigmentación de alimentos.

Por otra parte, es menester advertir que durante el período 1990-1996, la exportación de flores de México registró en valor una tasa de crecimiento media anual de 1.5% y 2.3% en volumen respectivamente. Los países que captaron dichas exportaciones fueron en grado de importancia: Estados Unidos, Japón, Canadá, Francia, España, Italia, Suecia, Dinamarca y Finlandia.

El crecimiento en valor de dicha exportación, se ha debido en gran medida a la diversificación de mercados de destino: "... en 1989 el 95% del valor de la exportación mexicana estaba destinada a los Estados Unidos (...), sin embargo entre 1990-1996, Alemania, Francia, Japón, así como los países escandinavos comenzaron a figurar como mercados alternativos y con una aceptación significativa para las flores frescas nacionales, con lo cual la concentración en Estados Unidos bajó al 84%."⁶⁷

El comportamiento de contracción del volumen exportado a Estados Unidos de América se explica como consecuencia del cambio en la concentración comercial con este país, ya que hasta 1992, el 55% de la exportación total se concentraba en rosas, para 1994 su tendencia se redujo al 4%, el otro 60% restante se diversificó en otro tipo de flores.

⁶⁶ BANCOMEXT, *Serie de Análisis de Competividad: Flores*, ed. Banco Nacional de Comercio, S. N. C., 1996, p. 3

⁶⁷ Roberto Quezada González, *México: El surgimiento de una política exterior activa*, México, ed SEP-SECOFI, 1995, p. 59

En lo que respecta a la problemática que tiene el sector florícola nacional en materia de exportación, se puede determinar que la producción de flor de exportación representa actualmente el 10% de las 8,416 hectáreas totales de flores frescas que se cultivan en México y ha generado de 1990 a 1996 "... una captación promedio de 16.8 millones de dólares anuales ...".⁶⁸, lo cual nos permite ver que todavía tenemos un fuerte potencial para poder exportar, ya que gran parte se destina al consumo interno.

Sin embargo, los 16.8 millones de dólares captados en promedio anual de dicho período, contrasta con el objetivo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, así como de las Cámaras de Comercio de "... alcanzar para el período de 1997-2000 la captación de 50 a 100 millones de dólares."⁶⁹

Aunque en un sentido óptimo se puede acotar que ha habido diversos esfuerzos gubernamentales y de la iniciativa privada para alcanzar durante 1997 el objetivo propuesto, tales como:

- 1.- Adecuación de líneas de financiamiento para la floricultura.
- 2.- Liberación a la importación de diversos insumos requeridos.
- 3.- Fomento a la organización de productores, establecido por diversas instituciones del sector público (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Nacional de Comercio Exterior).

⁶⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Sene. Los Sectores Productivos en México*, México, SHCP, 1996, p. 41.

⁶⁹ Zaira Díaz Buljoson, *El Desarrollo Económico de México durante el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, México, ed Alianza S. A., 1996, p. 71.

4.- La instauración de una promoción en el exterior de la floricultura nacional, principalmente a través de la asistencia de productores nacionales a eventos internacionales especializados, específicamente vía misiones y ferias.

No obstante, la respuesta de la floricultura no fue la esperada debido a los siguientes problemas, a saber:

- 1.- Parcial intercambio tecnológico y de experiencias entre productores.
- 2.- Baja respuesta a la organización con el fin de integrar un transporte en bloque a la exportación.
- 3.- Escasa seriedad y fidelidad ante el importador.
- 4.- Deficiente transporte aéreo comercial para la floricultura, ya que se requiere mayor frecuencia de vuelos que acepten y otorguen un servicio adecuado a la carga, espacio seguro y menores costos.

De resolverse los problemas anteriores, las autoridades competentes en la materia estiman que la floricultura nacional incrementará su participación en el mercado externo.

4.3.- Países destinatarios del comercio de la floricultura mexicana.

A manera de obtener una idea del tamaño del mercado mundial florícola y de sus requerimientos por tipo, variedad, color y tamaño de las flores, en este apartado se expondrá un perfil de los tres principales mercados florícolas de nuestro país: Japón, Estados Unidos de América y Canadá.

a) Japón:

Japón representa un gran mercado para las flores mexicanas. dado que las compras de flores por persona figuran entre las más altas del mundo; el total de las flores frescas mexicanas asciende a unos 6,000 millones de dólares al año, lo cual lo sitúa en un nivel similar a los Estados Unidos de América.

Como mercado de importación de flores frescas, Japón ocupa el séptimo lugar en el mundo (después de Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Holanda y Suiza). En 1996 importó flores frescas diversas por un ". . . valor de 112.5 millones de dólares (...), siendo que en 1995 se vieron disminuidas debido al debilitamiento del yen (...), a pesar del rápido incremento de esas importaciones, estas sólo cubren una pequeña parte de la demanda total del Japón." ⁷⁰

En los últimos años, ha habido una profunda diversificación de países proveedores; mientras que hace una década, más de 70% de las flores importadas provenían de Taiwán, Tailandia y Camboya, en 1996, el 50% se adquirió de dichos países, 7% de Australia y Nueva Zelanda y 13% de Holanda. Así mismo, las importaciones de Costa Rica y Colombia han crecido en forma importante, alcanzando 10% del total.

En Japón, la flor más popular es el crisantemo, seguido del clavel, la rosa, la azalea y el tulipán. Los japoneses sienten preferencia por las flores inusuales y de excelente calidad, a pesar de que signifique pagar precios altos. Asimismo, los arreglos tradicionales japoneses se centran en una selección de flores más que en el tamaño del arreglo.

La demanda de flores frescas se incrementa cuatro veces al año: en marzo y septiembre con la llegada de los equinoccios de primavera y otoño, existe una

⁷⁰ *Ibidem*, p. 14.

tradición entre los japoneses de llevar flores a las tumbas de sus ancestros; durante el año nuevo se obsequian flores; y en junio, la demanda de claveles rojos crece para festejar el día de las madres; también para el inicio de dichos meses ha crecido la popularidad en claveles rosados y de las rosas.

En cuanto al color de las flores, las más solicitadas son las flores blancas, y gustan más de los colores pastel (rosas y púrpura claro) que los oscuros.

Los japoneses también prefieren ciertos colores dependiendo de la estación; por ejemplo, el amarillo en primavera, colores fríos como el azul y el blanco en verano, el morado en otoño y el rojo en invierno.

El mercado japonés de las flores se caracteriza por su rigurosa exigencia de frescura, uniformidad, color y tamaño. Si las flores importadas no están totalmente exentas de insectos, plagas y enfermedades, se les fumiga. Los productos florícolas exportados al Japón tienen que llevar un certificado fitosanitario, el cual en México lo otorga la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de las delegaciones sanitarias correspondientes o en su caso, es emitido en el punto de embarque.

Las normas japonesas en materia de calidad y empaquetado de las flores se diferencian en algunos casos de las europeas. Con frecuencia, los importadores japoneses exigen cajas más pequeñas y tallos más largos que en Europa.

Por otra parte, en lo que respecta a los elementos o requisitos que las flores frescas mexicanas necesitan para penetrar con éxito al mercado japonés, tenemos los siguientes:

- 1.- Variedades que difícilmente puedan cultivarse en Japón.

2.- Variedades disponibles en distintas temporadas a la producción nacional.

3.- Nuevas variedades.

4.- Variedades nativas del Japón que pueden ser sembradas a menor costo en otros países.

Asimismo, existen posibilidades para las flores frescas de bajo costo. Adicionalmente, existen otros factores que también son importantes. Tales como:

1.- Costo de transportación de México a Japón.

2.- Costos de producción entre 30 y 50% menor al japonés.

3.- Buena tecnología para el control de plagas y enfermedades para cumplir con los requerimientos de inspección.

4.- Habilidad financiera para soportar las cargas de una inversión a largo plazo hasta lograr alcanzar el punto de equilibrio.

La asistencia ofrecida por las comercializadoras y los importadores nipones, ha ayudado a los exportadores para superar algunos de los problemas que enfrentan al tratar de penetrar el mercado. Esta asistencia es necesaria debido a que:

1.- El consumidor japonés exige alta calidad y frescura.

2.- Los productos de baja calidad son rechazados a pesar que tengan bajo costo.

3.- Las preferencias estéticas tradicionales japonesas pueden ser difíciles de entender para un extranjero.

Para desarrollar una relación de exportación a largo plazo con Japón, es indispensable establecer contacto con un importador japonés con experiencia en el negocio de la floricultura y seguir sus consejos el cual buscará generalmente como contraparte a empresas bien establecidas.

Por otro lado, existe la tendencia a buscar que las flores sean transportadas por barco mediante el uso de novedosas tecnologías, tales como contenedores humificados, por lo que en el corto plazo, sólo serán transportadas por avión aquellas flores con alto costo.

b) Estados Unidos de América.

Los Estados Unidos de América representan el principal mercado para las flores frescas mexicanas, ya que "en 1996 la exportación a dicho mercado significó 15.7 millones de dólares." ⁷¹

Entre los productos en los que México tiene mayor participación destacan las rosas (sweetheart), de las cuales "en 1996 exportó 6.8 millones de dólares." ⁷² Cabe destacar que de esta flor, Estados Unidos importó en dicho período 90.4 millones de dólares, lo cual significa que 18.5% de su importación total florícola se concentra en el segmento de las rosas. Lo anterior es importante para los exportadores potenciales de este tipo de flor a los Estados Unidos de América, ya que la competencia exige mayor grado de calidad y representa mayor fluctuación en precio.

71 David Cook, Las negociaciones del sector florícola de México en el TLC, ed. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Agricultura Mundial, México, 1995, p. 14.

72 Ibidem, p. 18.

Expertos en la materia determinan que si productores florícolas mexicanos desean penetrar en el mercado estadounidense, es necesario que estimen las siguientes consideraciones, a saber:

- a) Los consumidores estadounidenses prefieren las rosas de color rojo, flor grande y tallo largo.
- b) Se estima que 60 ó 70% de sus importaciones corresponden al tipo de rosa expuesto en el punto anterior.
- c) El 30 o 40% restante se estima es compuesto por rosas en color blanco, amarillo y rosa.

También el clavel es una de las flores favoritas en los Estados Unidos, pero se observa una tendencia al exceso de oferta. En este caso existe una característica única en el mercado: la preferencia del consumidor tiende a cambiar frecuentemente en color.

En relación a los crisantemos, los Estados Unidos importaron 55.1 millones de dólares en 1996, de los cuales México participó con tres millones de dólares.

Se estima que el productor-exportador mexicano no ha aprovechado este segmento florícola debido a que este producto posee la característica de alta productividad en períodos breves y como tal representa riesgos en la comercialización, como desplomes imprevistos en precio.

Cabe destacar que no existen requisitos legales en calidad y clasificación, por lo cual se recomienda que el exportador nacional mantenga estrecho contacto con el importador a fin de determinar la clasificación, el envase o embalaje y la rotulación o etiquetado de las cajas correspondientes. Los Estados Unidos permiten la

importación del producto florícola mexicano sin ninguna restricción, salvo el impuesto arancelario a la importación al que esté gravado, impuesto que en el subsecuente apartado mencionaremos con mayor profundidad.

Respecto a la reglamentación fitosanitaria, dependiendo del producto que se pretenda exportar se aplicarán algunos requisitos, por lo cual se recomienda solicitar a la embajada el texto con la legislatura vigente o directamente al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (cuya dirección es Hyatsville 236, North Maryland, MD 20782, U. S. A.). Lo anterior es importante si consideramos que a través de la reglamentación fitosanitaria estadounidense está terminantemente prohibido importar plantas con tierra o tierra adherida. Además de que para algunas flores frescas se está revisando frecuentemente la situación sanitaria, tal es el caso de las azaleas, las rosas los nardos y las bugambilias.

c) Canadá.

De 1990 a 1996 la explotación de flores frescas mexicanas a Canadá registró envíos crecientes en volumen y valor. En 1996, "... el valor de la exportación en productos florícolas fue de 870 mil dólares, aproximadamente el 0.5% de la importación total del Canadá, la cual es de 200 millones de dólares. Cabe destacar que en México participa con esquejes y diversas flores de corte." ⁷³

Al igual que en Estados Unidos y Japón, el productor-exportador nacional encontrará en Canadá una competencia muy intensa. La producción interna canadiense está desarrollada en las rosas y los crisantemos. Aún así en la primera realiza importaciones por un valor de 65.9 millones de dólares en 1996; siendo los principales proveedores Estados Unidos y Holanda con el 85 y 10% respectivamente.

⁷³ Salvador Díaz, La Floricultura Mexicana frente al Tratado de Libre Comercio, ed. SECOFI, México, 2a. reimp., 1996, p. 77.

Por otra parte, el mercado canadiense es muy tradicionalista; por ejemplo en rosas el consumidor las prefiere de tallo corto, de 45 a 55 cms., flor grande y poco abierta. El gusto en color favorece a las rosas rojas y en menor proporción a las amarillas, blancas, lavanda, rosado y anaranjado.

En virtud de que el color y variedad están en constante cambio y de que Canadá es un gran productor de rosas, se recomienda establecer una estrecha comunicación con el importador canadiense a fin de determinar el período y color que se pretende abastecer.

En claveles, el gusto canadiense tiene una clara tendencia por los claveles normales; se estima que si el productor-exportador nacional da a conocer los claveles en ramillete el mercado responderá positivamente.

Existen otras flores que demanda el mercado como por ejemplo, las orquídeas que las prefieren en color rosa, rojas y amarillas.

En otro orden de ideas, la demanda y el precio de los productos florícolas tienden a crecer en invierno, período en el cual la producción interna es reducida. Existen cuatro fechas especiales que hacen que la demanda se incremente considerablemente: Navidad, San Valentín, Pascua y Día de la Madre. El precio varía dependiendo de la variedad y de la calidad.

Por otra parte, cabe destacar que con excepción de las estrictas normas fitosanitarias del Canadá, los requisitos legales respecto a la calidad y clasificación no existen. Sin embargo, es recomendable que el productor nacional establezca con los importadores canadienses una constante comunicación y términos de referencia claros a dichas variables, puesto que de ello dependerá la determinación del futuro precio que otorgue a su proveedor. Otros factores que intervienen y que son determinantes son:

- 1.- Tratamiento post-cosecha.
- 2.- Consistencia en el tamaño y color de la flor.
- 3.- Tamaño del tallo.
- 4.- Empaque efectivo.
- 5.- Entrega puntual.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Es importante advertir que las entidades gubernamentales del Canadá que establecen las normas fitosanitarias y a las cuales se puede solicitar información vía la Embajada Canadiense son: la Dirección de Salud vegetal y Productos Vegetales de Agricultura de Canadá o a la Sección de Producción y Comercialización de la División de producción de Plantas.

Entre los reglamentos que pueden afectar al productor-exportador nacional destacan la nula posibilidad de exportar plantas con tierra a Canadá, debido a que el reglamento sobre medios artificiales de "Agriculture Canada" estipula que pueden entrar las plantas con raíz cultivadas en sustancias artificiales, sintéticas o naturalmente estériles. En general, la arena, la tierra y los medios orgánicos que no pueden distinguirse fácilmente de la tierra no son aceptable como medio de cultivo de remesas importadas.

4.4.- Los lineamientos comerciales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en relación con la floricultura mexicana.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue firmado por los gobiernos de Estados Unidos de América, Canadá y México en diciembre de 1992, y entró en vigor partir del 1o de enero de 1994. Dicho tratado se define como "... el libre acceso de mercancías y servicios al mercado de los tres países, para ello se suprimirán en plazos de desgravación, cuando aún existan los aranceles y se establecerán mecanismos graduales para reducir todas las barreras no

arancelarias; fitosanitarias y normas técnicas que son obstáculo al comercio.”⁷⁴ También en el Tratado de Libre Comercio se eliminan las barreras importantes a la inversión, otorgando garantías a los inversionistas de los tres países con trato igual a la inversión de origen nacional y se protegen los derechos de propiedad intelectual.

Ahora bien, bajo los lineamientos arriba expuestos, este apartado pretende realizar un estudio sobre las implicaciones del Tratado de Libre Comercio en el sector florícola.

Para lograr tal objetivo, considero de suma importancia mencionar que en estos momentos el campo mexicano en general atraviesa por una severa recesión, basta sólo recorrer diversas regiones y platicar con los diferentes tipos de productores y con sus muy contadas excepciones, pues la crisis económica no sólo ha arruinado a los pequeños productores, sino también a los grandes grupos económicos, encontramos en el campo una situación de casi quiebra generalizada.

Toda esta situación ha tenido un fuerte impacto social sobre los campesinos. Ya en este momento “... 900 mil productores que dan sustento a cerca de 5 millones de habitantes están con carteras vencidas, siendo rescatados por BANRURAL y PRONASOL...”⁷⁵

Ahora bien, conviene destacar el porque existe el enorme rezago en el campo mexicano. De manera personal considero que tal retroceso se debe a tres elementos que caracterizan a la política agraria actual, a saber:

74 Cadwell Sutherland, Efectos de un Tratado Trilateral de Libre Comercio en el Sector Agropecuario Mexicano, México, ed. fondo de Cultura económica, 2a. edición, 1996, p. 33-34.

75 María Isabel Herrera Ramos, «La agricultura en la perspectiva del Tratado de Libre Comercio», México, El Financiero, México, sábado 28 de octubre de 1995, p. 25.

1.- Por un lado tenemos altas tasas de interés frente a la baja rentabilidad que permite la actividad agrícola. Los costos financieros se han establecido en niveles muy superiores a los porcentajes internacionales, en Estados Unidos el interés es de 6%, es decir la quinta parte de los existentes en México. Además muchos pequeños productores, sólo tienen acceso al crédito usurario que se presta a tasas mensuales en 10, 15 y hasta 20%.

2.- El segundo aspecto se relaciona con nuestro mercado agrícola interno, que se encuentra muy contraído al reducirse el poder de compra de nuestra población bajo la política oficial actual, a sólo el 50% de lo que se podía adquirir en la década de los ochenta. Es decir, no existe mercado en general, aunque los precios de los productos se sigan abatiendo.

3.- El último elemento de esta coyuntura son las importaciones como un aspecto fundamental de la política de apertura comercial para garantizar el consumo manteniendo bajos los precios, según la versión oficial. Otra de sus funciones es alentar la competitividad entre los productores mexicanos y los otros países con los que tenemos profundas diferencias, con los cuales no estamos en igualdad de condiciones para realizar la producción y la comercialización.

Pero en fin, la interrogante ante tales desventajas sería el ¿por qué entonces el gobierno insistió en firmar y continuar el Tratado de Libre Comercio, por qué se aferra en continuar una política de la cual sus resultados tienen ya al borde del colapso a la agricultura, y por ende, la floricultura mexicana?

Las razones del gobierno mexicano en firmar y continuar el mencionado tratado, serían en primer lugar porque el comercio económico de desarrollo adoptado por las últimas administraciones, denominado de sustitución de importaciones y exportaciones, de protección de nuestra planta productiva, de fuertes subsidios y de grandes inversiones hacia el campo, de políticas paternalistas ha fracasado

rotundamente, es necesario emprender un nuevo esquema que en las condiciones presentes de internacionalización de la producción sean viables y competitivos. Se debe reorientar la política económica estatal y dejar a la producción del sector florícola, bajo nuevas directrices.

Un segundo elemento fue el motivado por la convicción en nuestros gobernantes de que la tendencia de confrontación en bloques económicos nos dejaría fuera del mercado mundial y que era fundamental integrarse en uno y dentro de éste aprovechar las supuestas ventajas climáticas, menores costos de mano de obra, grandes espacios económicos para la captación de inversiones y tener acceso a un gran mercado.

El tercer aspecto es que la agricultura deja de ser una actividad de alta rentabilidad, su participación en el Producto Interno Bruto cada vez es menor, apenas el 8% aproximadamente, la población rural se reduce en forma relativa frente al total, nuestra producción sobre todo en flores frescas es muy costosa y es más apropiado bajo un esquema de competitividad y mejor uso de los recursos importar flores y sustituir su producción por otros productos.

En cuarto lugar, porque para el Estado Mexicano el Tratado de Libre Comercio implica toda una visión optimista, de participación en el mercado mundial y de capitalización, por tanto de los productores nacionales.

En fin, el gobierno mexicano dolosamente no reconoce los graves problemas que enfrenta la floricultura en estos momentos, sino deja en manos del sector privado y extranjero el motor del desarrollo y se ubica como promotor.

Por otra parte, es claro que el Tratado de Libre Comercio tendrá implicaciones diferenciales en la floricultura mexicana, según la región de que hablemos, los tipos de agentes productivos involucrados y de productos relacionados. Los principales

aspectos que explican esta afirmación se relacionan con la especialización productiva, cercanía de mercados, niveles de tecnología, economías de escala, niveles de financiamiento, estacionalidad de la producción, consumo per cápita, perecibilidad de las flores frescas, etc.

Pero el problema central no son los aranceles, ni el acceso a los mercados, sino el ser competitivo en calidad en un mercado real, en costos de producción, transporte, comercialización, por tipo de productos en períodos específicos.

Lo esencial es "... el costo de producción que esta directamente relacionado en la agricultura con la calidad y característica de los recursos naturales y con la productividad que es el resultado del desarrollo tecnológico en un país." ⁷⁶ Este último aspecto a su vez depende en la actualidad de una serie de políticas permanentes de apoyo de infraestructura, investigación, asistencia técnica y difusión, buscando garantizar en general niveles aceptables de ingreso a los productores a través de subsidios, financiamiento y precios de garantía entre otras.

Como se podrá apreciar, Estados Unidos y Canadá cuentan con una superioridad apabullante frente a México en todos los aspectos:

- Dotación de recursos naturales.
- Nivel tecnológico y de productividad.
- Ritmo de crecimiento.
- Apoyos oficiales.

⁷⁶ Gabriela González Ruiz, Producción, Industrialización y Comercialización de las Flores Frescas en México, México, ed. Universidad Autónoma de Chapingo, 1995, p. 14.

Tales diferencias prácticamente hacen imposible que México pueda competir con los dos países a corto y mediano plazo. Pues concediendo que no existieran diferencias en los recursos naturales y en el desarrollo tecnológico, afirmación incorrecta, sólo en los apoyos estatales al sector florícola se refleja entre los tres países; mientras que México aporta "... el 0.3% del Producto Interno Bruto florícola como subsidio a su producción (...), Estados Unidos contribuye con el 7.2% y Canadá con el 7.9%" ⁷⁷.

A largo plazo, estas políticas han logrado una gran capitalización de la floricultura de Estados Unidos y Canadá, mientras que en nuestro país la floricultura esta descapitalizada, porque los subsidios se han retirado, las inversiones se han contraído en 21.6% de lo invertido hace 10 años, los créditos otorgados por la banca de desarrollo se redujeron de 42 millones de pesos en 1980 a 26 millones en 1995, así que el 40% de las áreas de cultivo no recibe ningún tipo de financiamiento para la producción.

Por último, es menester advertir que Estados Unidos y Canadá son clientes potencias mundiales de la producción florícola y exportadores netos de otros productos al igual que Japón mientras que México depende de las importaciones. Por ello, en este sector nadie podrá discutir que tenemos mucho que hacer ante la importancia para el sector florícola de estos países. Sin embargo, sería importante empezar a explorar nuevas alternativas para la exportación de flores de nuestro país, en las regiones ya mencionadas y con ciertos tipos de productores existen ya nexos comerciales con posibilidades de competir, pero son escasas y con mucha posibilidad de expansión lo cual ha sido el objetivo principal del presente trabajo; sentar las bases para fijar la atención general en el sector de las flores frescas como una más de las fuentes de ingreso y reactivación de la economía nacional.

77 *ibidem*, p. 16.

Conclusiones

El análisis de la realidad mexicana hoy en día, impone detenerse de manera particular en el proyecto económico que determina todos los demás procesos que giran a su alrededor: política (interna y externa) sociedad, cultura, etc.

Las condiciones novedosas que tienen cauce tanto en el mundo como en México en la actualidad, han llevado a los sectores público y privado vinculados con la economía, a comprometerse con un proyecto económico que tiende cada vez más, a la apertura y la proyección al exterior.

Desde 1982, cuando se perfila dicho proyecto, se han promovido planes, acciones, estrategias que buscan consolidarlo como una vía alternativa para activar el desarrollo del país.

En esta línea, se produjeron privatizaciones, se estimuló la inversión, se armaron estrategias de promoción de comercio exterior, se readecuó la política fiscal, etc. Todo ello con la idea de fortalecer el sector productivo, para hacerlo competitivo y suficiente a fin de proyectarlo al exterior.

Sin embargo, desde mi punto de vista, se han privilegiado algunas ramas de la economía sin percibir la importancia, las oportunidades y las ventajas que pueden ofrecer otros sectores, como el de la floricultura.

No cabe duda que, el renglón de explotación de la floricultura es deficiente o nulo, ya que existe un marcado desconocimiento técnico, político y económico sobre la relevancia de este rubro.

Además, nuestro país carece de una infraestructura sustentable para que pueda explotar en forma coherente y mesurada este recurso, así pues, es imprescindible

hacer una precisa evaluación de la infraestructura existente, comparando con los requerimientos que demanda esta industria, a fin de estar en posibilidades de planificar e invertir en una readecuación que permita explotar adecuadamente la producción y comercialización de las flores, resaltando la importancia que en este sector nos atañe y que es la de beneficiar al campesinado involucrado con la producción de flores.

Por tales circunstancias, resulta de capital importancia un estudio exhaustivo sobre dicho temática, con la finalidad de concientizar a la sociedad mexicana sobre un campo que traería grandes beneficios para la economía nacional.

Lo anteriormente expuesto, puede encontrar refuerzo si consideramos que, a través de diversas etapas históricas de nuestro país, la floricultura ha sido un rubro que ha tenido escaso apoyo económico, técnico y comercial. Aun cuando, las condiciones geográficas de nuestro territorio permitirían lograr la explotación adecuada y racional que este importante sector requiere, ya que como se mencionó en su oportunidad, otras actividades económicas (tales como la industria, agricultura, ganadería, minería, pesca, turismo, entre otras), han logrado en mayor escala el avance que la floricultura jamás ha tenido, aun cuando en forma contrastante, no existe un marco legal sustentable sobre su inversión, producción y comercio, así como ya mencioné, las condiciones geográficas propicias que de ser bien explotadas, lograrían el desarrollo total de dicho sector. Más paradójico resulta aun, que compañías extranjeras tengan mejores políticas y técnicas, para sacar sustanciales ganancias de nuestros recursos naturales.

Esto quizá se explique porque esas compañías tienen una más correcta apreciación de la existencia de un mercado mundial que demanda el producto; o bien, de la posibilidad de abrir nuevos mercados aún insuficientemente explorados. Así pues, en toda acción de promoción de producción y comercialización es prioritario hacer estudios de mercadotecnia que nos indiquen la naturaleza de los

mercados, el tipo de productos que demandan , las características que éstos deben cumplir, incluso la presentación, embalaje o condiciones sanitarias, etc. Es decir que la estrategia debe ser enfocada desde múltiples perspectivas a fin de alcanzar resultados exitosos.

Por otra parte, la importancia de este sector para las exportaciones de nuestro país es trascendental en cuanto a la cantidad de ingresos económicos que significa. Ello se pondera mejor si consideramos, como se mencionó en la tesis, que México tiene una demanda creciente de fuentes de trabajo, la cual difícilmente se podrá satisfacer si no se fortalecen equilibradamente todos los sectores de la economía. El sector florícola presenta la ventaja de que a través de la formación de micro y medianas empresas - adecuadamente integradas- podría ofrecer alternativas que redunden en ingresos a la población lo que, consecuentemente provocar el fortalecimiento del mercado interno. Es por ello que me interesó realizar este trabajo de investigación en torno a las flores en el comercio exterior de México.

Dicho estudio resulta de gran aportación, ya que la importancia de este rubro es desconocido o secundario en nuestro país, siendo únicamente usual para los sectores directamente involucrados con el producto.

Otro punto es que, a raíz del presente trabajo, se puede tener una idea más clara y objetiva sobre la variedad y los lugares donde en nuestro territorio se cultivan las flores que se exportan, las cantidades y el destino de éstas, lo cual nos lleva a proyectar la magnitud en términos monetarios que puede alcanzar este sector. En efecto, siendo preocupación primordial del gobierno, la captación de divisas, el grano de arena que aportaría la exportación podría constituirse en una aportación significativa para la diversificación de fuente de ingreso. Aquí cabe reiterar que hasta ahora el mercado mundial para México está concentrado en Estados Unidos, Japón y Canadá pero que no se han explorado consistentemente otros mercados porque uno de los vicios del comercio exterior de México ha sido y es el de la

concentración en aquellos mercados cercanos, conocidos, cómodos, que no exigen un esfuerzo mayor. Ya es tiempo de que exportadores y gobierno se atrevan a incursionar en otras áreas, aunque para ello será necesario invertir imaginación, tiempo y esfuerzos.

Este, como otros productos, es de gran importancia para el comercio exterior de México, y por ello es necesario destacarlo para que se tome en cuenta para su adecuada explotación, así como para la creación de fuentes de trabajo e ingresos.

Cabe hacer mención de las siguientes conclusiones a destacar:

Primera.- La floricultura es la actividad encausada a cultivar, distribuir y comercializar con flores. En México, la floricultura se inició desde tiempos muy remotos. En la actualidad es un sector económico que se encuentra casi totalmente en el abandono por parte de las autoridades competentes en la materia, así como por la iniciativa privada, aunque esta última es la que ha buscado en forma independiente el obtener beneficios de la exportación de este producto.

Segunda.- En toda la historia nacional, la floricultura ha sido un renglón económico de poca relevancia para la clase gobernante, con excepción de la etapa del México prehispánico, en el cual debido a la idiosincrasia de los pueblos indígenas había un estrecho contacto entre estos y la naturaleza que les circunscribía, dicho vínculo estaba en la mayoría de las ocasiones supeditado hasta un grado místico, el cual adquiriría un significativo respeto por todos los habitantes, independientemente de su condición socio-económica.

Tercera.- En las subsecuentes etapas históricas (Nueva España, México Independiente, la Reforma y actualmente) la floricultura ha tenido un retraso económico y tecnológico muy marcado, esta situación considero se debe a la negligencia, corrupción, ignorancia, continuas pugnas, mala planeación, entre otros

factores que han tenido no sólo las autoridades competentes en la materia, sino hasta el capital privado, para que juntos o por separado pudiera darse un cultivo, producción, distribución y explotación mesurado, racional y eficaz en este sector, el cual traería grandes dividendos económicos al país.

Cuarta.- México cuenta con una rica variedad de condiciones geográficas y climáticas, en las cuales podría generarse un excelso cultivo, producción, distribución y comercialización de flores frescas, sin embargo el descuido estatal y de la iniciativa privada han sumido a este rubro en el total abandono, lo cual resulta contradictorio, vergonzoso y patético, ya que es inverosímil que naciones como Holanda, Israel y Japón, los cuales tienen más limitaciones geográficas y climáticas que nuestro país, sean mucho mejores productores florícolas que nuestro país.

Quinta.- Los estados que se encuentran en el centro del país (es decir, aquellas zonas cercanas a las estribaciones del eje neovolcánico), son aquellas en donde se da la mayor producción exportable de flores frescas, por lo que resulta aconsejable que las autoridades de estas entidades pusieran más atención e instrumentaran mecanismos idóneos para elevar el nivel de producción florícola.

Sexta.- En nuestro país no sólo el sector florícola se haya en un rezago total y permanente, ya que la agricultura, la pesca y la ganadería se encuentran en iguales o peores circunstancias al tópico que nos ocupa. Tan sólo basta decir que la industria (y sobre todo la pesada), así como la minería nacional acaparan la atención gubernamental y privada en gran escala. Esto se debe quizás a que los rendimientos económicos que generan éstos sectores sean más inmediatos que los de los otros rubros, aunque lo acertado sería que dichos sectores marginados tuvieran el suficiente apoyo, ya que aunque no generan la misma cantidad de recursos monetarios, a mediano o largo plazo podrían servir para cooperar en el mejoramiento de la precaria economía nacional.

Séptima.- En México, no existe un régimen jurídico sustentable en materia florícola, el cual pudiera determinar los lineamientos legales para mejorar el cultivo, la producción, la distribución y la comercialización de las flores frescas, no sólo en el mercado interno, sino a nivel internacional. Se necesita crear un apartado específico dentro del sector agrícola en el TLCAN el cual permita darle un mayor y urgente impulso al sector que nos interesa, ya que es claro que en la generalidad con la que se dieron las negociaciones se deja de lado la importancia del sector florícola y de otros relacionados a la agricultura.

Con la particularización de este rubro, no sólo se le puede dar la autonomía necesaria sino sentar claramente que no es un apartado dentro de un capítulo mayor. Contrariamente a esto, la relevancia y auge que necesita se podría desprender de la oportuna intervención gubernamental a nivel internacional para apoyar a los productores y distribuidores de flores frescas al lograr mejores condiciones de negociación que facilitarían el flujo de las mercancías hacia otros países, básicamente a los que ya se tiene un marcado avance por el conocimiento de los requerimientos de estos pero a su vez la posibilidad de incursionar en nuevos horizontes en busca de darle una mayor solidez a este sector al tener una mayor superficie de acción, lo cual coadyuvaría a no depender en forma tan significativa de tan sólo tres países, que es a donde se manda el grueso de la producción exportable. En la medida que se lograra dar realce al sector florícola, no sólo se tendrían beneficios inmediatos, sino también duraderos ya que este es un producto de gran demanda y dadas las características del mismo es de constante renovación.

Octava.- Las rosas que se cultivan en México, son las flores frescas con mayor demanda en los mercados nacionales e internacionales, esto se debe a la consistencia, resistencia y adaptabilidad que tienen las mismas, para poder ser cultivadas en casi todo tipo de condiciones geográficas y climáticas. Sin embargo, me atrevo a decir que hay un desconocimiento de las ventajas que podrían ofrecer

otras especies. Me refiero a que existen otras flores que podrían cumplir con las requisiciones de los demandantes de flores en otros países, tales como color, forma, tallo, durabilidad, aroma, belleza, etc. Tal es el caso de la flor de cactus, la cual tiene una gran vista y es de fácil producción ya que no es delicada ni requiere de gran atención para su crecimiento, además de tener buen tallo y tamaño dándole resistencia. Esta se da en forma natural en el estado de Puebla. Así como este caso, podríamos explorar en las flores de cada región para encontrar otras más que se pudieran ofrecer a los clientes potenciales y cautivos que se tienen en otros países.

Novena.- Con la implantación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, se abre un importante escaparate comercial para los floricultores mexicanos, ya que coincidentalmente los países signantes de dicho tratado, son dos de los tres principales consumidores que tiene nuestro país en este sector. Aunque considero que las condiciones de abandono existentes en la materia, no permitirán un avance significativo para lograr mejoras en su rendimiento comercial. Por lo antes expuesto, creo firmemente que en el sector florícola puede suceder lo mismo que con el maíz mexicano, que aún cuando existan condiciones geográficas y climáticas óptimas, en vez de que México se convierta en fuerte exportador o proveedor de flores frescas, estas tendrán que ser importadas de otras naciones.

Y es aquí donde cobra fuerza la tesis, al ser una propuesta clara y apegada a la realidad ante la urgente necesidad de crear nuevas fuentes de ingresos, de empleo y sobre todo de captación de divisas, ya que el actual modelo económico depende en gran medida de la exportación y explotación de muy pocos productos los cuales con un ajuste en los precios internacionales tienen una repercusión significativa e inmediata dentro de la dinámica económica del país, consecuentemente en lo político y social.

Se deben de buscar alternativas que nos ayuden a tener una relación mas duradera y benéfica en términos económicos, es decir, a mantener lazos comerciales con otros países. Una diversificación tal que se le dé fortaleza y estabilidad a la economía de nuestro país.

Décima.- Cuando hablo de que el sector florícola necesita de más apoyo no sólo me refiero al económico, sino también al apoyo de investigación y legal que requiere dicho sector. De igual manera, puedo afirmar que lo correcto no es sólo satanizar la ineficiencia e ineptitud que ha tenido el gobierno mexicano o la iniciativa privada para con este rubro, culpándolos por el escaso desarrollo que ha tenido, ya que la sociedad en general debe interactuar en la compleja trama que vive la floricultura, para así mejorarla y explotarla para beneficio de todos. Es bien sabido que el sector servicios es muy importante actualmente, pero la demanda de mano de obra y personal capacitado es cada vez más reducida, y al tener una alternativa de esta naturaleza para la población en general se le da una mayor posibilidad de mantener o incrementar su nivel de ingresos el cual necesita un importante ajuste en forma inmediata.

Bibliografía

Arellano García, Carlos. La Diplomacia y el Comercio Internacional. México, Edit. Porrúa S. A. , 1980, 222 pp.

Arsua Reyes, Sergio. Elementos de Teoría Económica, México, Edit. Porrúa S. A., 1988, 216 pp.

Bassols Batalla, Angel. Recursos Naturales de México (Teoría, Conocimiento y Uso), México, Edit. Nuestro Tiempo S. A., 19a. de. , 1986, 365 pp.

Buen, Nestor de. Concertación Social, Reversión y Empleo, México, Edit. Porrúa S.A., 1988, 200 pp.

Chadwik, Emil. La protección de medio ambiente, Traducción. Madrid, España, Edit. Mc Graw-Hill, 1975, 601 pp.

Díaz, Luis Miguel. Historia de las Relaciones Internacionales de México, México, Edit. Porrúa S. A., 1983, 224 pp.

Domínguez Vargas, Sergio. Teoría Económica, México, Edit. Porrúa S. A., 15A. de., 1992, 309 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional, México, Edit. Porrúa S. A., 3a. de., 1988, 269 pp.

Humboldt, Alexander Von. Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, México, Num. 319, Edit. Porrúa S. A., 10a. de., 1986, 260 pp.

Ibarrola, Antonio de. Derecho Agrario. El Campo base de la Patria, México, Edit. Porrúa S. A., 3a. de. 1984, 946 pp.

Lemus García, Raúl. Derecho Agrario Mexicano, México, Edit. Porrúa S. A., 7a. de., 1991, 389 pp.

López Portillo y Ramos, Manuel. El medio ambiente en México: Temas, problemas y alternativas, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1982, 376 pp.

Márquez, Manuel. El medio ambiente, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1985, 210 pp.

Mendieta y Nuñez, Lucio. El crédito agrario en México, evolución y estado actual, México, Edit. Porrúa S. A., 2a. de. 1977, 259 pp.

Mendieta y Nuñez, Lucio. Introducción al estudio del Derecho Agrario, México, Edit. Porrúa S. A., 1981, 251 pp.

Olloqui, José Juan de. Financiamiento Externo y Desarrollo en América Latina, México, Edit. Porrúa S. A., 1984, 121 pp.

Quintana Adriano, Elvia Arcelia. El Comercio Exterior de México, México, Edit. Porrúa S.A., 1989, 134 pp.

Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, México, Edit. Porrúa S. A., 13a. de., 1991, 733 pp.

Seymour, Jaqueline. Las flores de jardín, Barcelona, España, Edit. Castell S. A., 1982, 63 pp.

Stamp, Dudley. Población Mundial y Recursos Humanos, Barcelona, España, Edit. Libros TAUSA, 1968, 233 pp.

Szekely, Francisco y Neira, Eduardo. El medio ambiente en México y en América Latina, México, Edit. Nueva Imagen, 2a. reimp., 159 pp.

Theron, André y Vallin, Joseph. Ecología, Edit. Montaner y Simon S. A., España, 1979, 133 pp.

Vázquez yañez, Carlos. La destrucción de la naturaleza, Edit. Siglo XXI, México, 4a. de., 1991, 81 pp.

Vidal Villa, José María. La Economía Mundial, Edit. Salvat S. A., Tomo 35, Barcelona, España, 143 pp.

Vergara-Uranga Góngora, Judith Lissette. La vida de las plantas, Tomo Y, Edit. Montaner y Simon S. A., Barcelona, España, 1979, 191 pp.

Wantrupp, Ciriacy. Conservación de los Recursos Naturales, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 397 pp.

Weidner, Helmutt y Hilker, Toens. Hacia una conciencia ecológica, Edit. Nueva Sociedad, México, 1989, 1985 pp.

Witker V., Jorge y Patiño, Ruperto. La Defensa contra prácticas desleales del comercio internacional, Edit. Porrúa S. A., México, 1987, 232 pp.

Hemerografía

Abella Armengol, Gloria. "La Política Exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: La propuesta del cambio estructural", en Relaciones Internacionales, Vol. XV, num. 62, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., abril-junio de 1994, pp. 21-44.

Arellano, Leandro. "Estrategia de México ante el desarrollo económico mundial en un mundo globalizado", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., julio-septiembre de 1994, num. 63, pp. 45-52.

Cid Capetillo, Ileana y González Olvera, Pedro. "El difícil camino hacia una política exterior", en Relaciones Internacionales, vol. IX, CRI, FCPyS, UNAM. Mexico, D. F., septiembre-diciembre de 1987, pp. 6-10.

Chen Carpentier, Jorge. "México y la complejidad de la interacción con el exterior", en Relaciones Internacionales, vol. XII, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., mayo-agosto de 1990, pp. 61-63.

Dávila Pérez, Consuelo. "La política exterior de México en épocas de crisis", vol. IX, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., septiembre-diciembre de 1987, pp. 17-21.

Dorantes H., Armando A. "México: El surgimiento de una política exterior activa", en Relaciones Internacionales, vol. IX, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., septiembre-diciembre de 1987, pp. 17-21.

Gil Colín, Valerio. "La ecología mundial" en Ecología y Salud, México, vol. III, num. 4, D. F., agosto de 1992, pp. 16-18.

González Souza, Luis. "Principales proyectos e implicaciones del TLC para el futuro de las relaciones EU- México", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. México, D. F., abril-junio de 1994, num. 62, pp. 101-114.

Hernández Alvarez, Víctor. "El Tratado de Libre Comercio y Ecología", en Nexos, vol. 5, México, D. F., marzo de 1994, pp. 38-40.

Ibañez España, Rocío. "México: Reforma educativa y medio ambiente", en Examen, vol. I, México, D. F., octubre de 1993, num. 54, pp. 38-40.

Loya García, Judith Elizabeth. "De ecología y ecologistas", en Quorum, vol. IV, México, D. F., agosto de 1993, num. 94, pp. 81-82.

Mercado Becerril, Juan Carlos. "México: su conceptualización teórica de la política exterior", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. vol. IX, México, D. F., septiembre-diciembre de 1987, pp. 3-5.

Ortiz, Edgar. "México y el mercado común norteamericano: ¿integración silenciosa o concertada?", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. vol. XII, México, D. F., enero-abril de 1990, pp. 81-86.

Peniche Franco, Rosa Elena y Olguín Luna, Javier. "Flores", en Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D. F., septiembre de 1994, pp. 1-25.

Rebolledo Cárdenas, Julio. "Cronología de los Principales acontecimientos de la política exterior de México", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. vol. VIII, México, D. F., septiembre-diciembre de 1985, pp. 82-89.

Rodríguez Trigueros, Julio. "Marco legal, requisitos para la exportación y financiamiento al comercio exterior", Material didáctico para el segundo Diplomado

de Formación Técnica en Comercio Exterior 93-94, BANCOMEXT-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, México, D. F., 1994, pp. 1-14

Shields, David. "Economía y medio ambiente" en Examen, vol. I, México, D. F., octubre de 1993, num. 9, pp. 47-51.

Stevenson, Brian. "Análisis de política exterior: de la década de los cincuenta a la de los ochenta", en Relaciones Internacionales, CRI, FCPyS, UNAM. vol. XV, México, D. F., abril-junio de 1994, pp. 21-44.